

RESUMEN EJECUTIVO

**PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DE VILLA
EL SALVADOR AL 2021**

Comisión Técnica del PIDVES

Villa El Salvador, junio 2006

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021

RESUMEN EJECUTIVO

CONTENIO

1. Introducción
2. Enfoque de planificación
3. La imagen del distrito
 - 3.1. Perspectivas para el desarrollo del distrito
 - 3.2. Visión de desarrollo
 - 3.3. Líneas, visiones temáticas y objetivos estratégicos
4. Aplicación de la visión estratégica
 - 4.1. Línea estratégica 1. Educación con equidad y calidad, cultura e identidad
 - 4.1.1. Resumen diagnóstico
 - 4.1.2. Resumen de las orientaciones principales
 - 4.1.3. Programas y proyectos
 - 4.2. Línea estratégica 2. Ciudad saludable
 - 4.2.1. Resumen diagnóstico
 - 4.2.2. Resumen de las orientaciones principales
 - 4.2.3. Programas y proyectos
 - 4.3. Línea estratégica 3. Desarrollo económico
 - 4.3.1. Resumen diagnóstico
 - 4.3.2. Resumen de las orientaciones principales
 - 4.3.3. Programas y proyectos
 - 4.4. Línea estratégica 4. Modernización de la ciudad
 - 4.4.1. Resumen diagnóstico
 - 4.4.2. Resumen de las orientaciones principales
 - 4.4.3. Programas y proyectos
 - 4.5. Línea estratégica 5. Cultura de paz y seguridad ciudadana
 - 4.5.1. Resumen diagnóstico
 - 4.5.2. Resumen de las orientaciones principales
 - 4.5.3. Programas y proyectos
 - 4.6. Línea estratégica 6. Ciudadanía y democracia participativa
 - 4.6.1. Resumen diagnóstico
 - 4.6.2. Resumen de las orientaciones principales
 - 4.6.3. Programas y proyectos
5. Financiamiento y gestión del plan

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

I. Introducción

Esta versión resumida del Plan Integral de Desarrollo Concertado de Villa El Salvador al 2021 (PIDCVES) ha sido sistematizado por el Equipo Técnico Municipal, a partir de los valiosos aportes de cientos de dirigentes, vecinas y vecinos que participaron en el proceso de actualización del PIDCVES.

La actualización del Plan Integral de Desarrollo se hizo necesaria por dos razones. Primero, porque la versión del Plan anterior fue iniciada el año 2000 pero lamentablemente no pudo concluirse. En segundo lugar, dicho Plan tenía una perspectiva al año 2010, por lo que se hacía necesario darle un horizonte mayor. En ese sentido, elegimos el año 2021 que coincide con los 50 años de creación de Villa El Salvador y con la celebración del Segundo Centenario de la Independencia Nacional.

Es por ello que en abril del 2004, la Municipalidad convocó al proceso de actualización del PIDCVES. Ha sido un proceso largo que ha combinado la participación social y los aportes técnicos de los especialistas. En la primera etapa, de abril del 2004 a julio del 2005, se realizaron diversos eventos participativos a nivel Distrital y territorial en las que se actualizó el diagnóstico y reelaboró la Visión de Futuro, los Lineamientos y Objetivos Estratégicos. En la segunda etapa, la Comisión Técnica del PIDCVES, realizó el análisis de consistencia de lo avanzado y se terminó con el proceso de elaboración del Plan a través de la formulación de los programas, proyectos e indicadores de desarrollo. El resultado de todo lo trabajado fue presentado en el evento público realizado el día sábado 25 de febrero en el que los representantes de las organizaciones sociales e instituciones aportaron con nuevas ideas de proyectos de acuerdo a las líneas estratégicas del PIDCVES.

El PIDCVES se ubica en la perspectiva del desarrollo humano, es decir, concebimos el desarrollo como un proceso continuo de ampliación de las capacidades y libertad de las personas. En ese sentido, recupera importancia temas de la agenda local, hasta ahora poco atendidos, como la lucha contra la pobreza y violencia familiar. Entender el desarrollo como un proceso de liberación nos pone en ruta de los *Objetivos del Milenio* propuesto por las Naciones Unidas, y adoptado por el Perú, para reducir la pobreza en el mundo, en los próximos 15 años. Este proceso también, nos ha permitido reafirmar la participación social y la equidad de género, entendida como igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y varones, como ejes transversales del PIDCVES. De igual modo, el Plan se inscribe en el largo proceso de descentralización de Lima Metropolitana y su apuesta por la integración y fortalecimiento de la Asociación de Municipalidades del Área Sur de Lima. En ese sentido, el PIDCVES dialoga con el Plan de Desarrollo de Lima Sur, también en proceso de actualización.

El Plan contiene la visión de futuro actualizada y seis ejes o líneas estratégicas, a decir: 1) educación con equidad y calidad, cultura e identidad; 2) Ciudad saludable; 3) desarrollo económico; 4) Modernización de la ciudad; 5) Seguridad ciudadana y cultura de paz; y, 6) Democracia participativa y ciudadanía. Cada uno de ellos contiene dos o más programas; a su vez cada programa contiene ideas de proyectos que posteriormente deberán ser desarrollados por el equipo de gestión del PIDCVES. De acuerdo a la envergadura de los programas y proyectos, se ha definido tres horizontes temporales: 2010, 2015 y 2021.

La importancia de este plan radica en los siguientes aspectos: define la apuesta de futuro por el desarrollo del distrito; articula los intereses e iniciativas de los diversos actores locales; genera condiciones para la viabilidad política, técnica y financiera de los programas y proyectos; afianza procesos de trabajo entre diferentes actores del distrito; y articula el corto con el largo plazo.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021

RESUMEN EJECUTIVO

2. Enfoque de planificación

Los enfoques de planificación empleados han sido los siguientes:

Desarrollo sostenible. "El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Estocolmo 1972 - Río de Janeiro 1992). El plan potencia los aspectos ambientales, incorpora aspectos de análisis cuantitativo y cualitativo, así como articula el ámbito local, regional y nacional.

Agenda 21. Orientada al desarrollo sostenible desde el punto de vista social, económico y ecológico; suscrito en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se celebró en junio de 1992, en Río de Janeiro (Brasil). Uno de los grandes principios propugnados en la Agenda 21 es la necesidad de la erradicación de la pobreza, concediendo a las personas desfavorecidas el acceso a los recursos que les permitirán vivir de manera sostenible. Para ello se favorece el diálogo y la participación de los actores para aprobar un plan de trabajo que sea mejorado de forma continua.

Desarrollo humano. Desde 1990, el PNUD trabaja con el paradigma de "Desarrollo Humano", el cual se enriquece de anteriores formulaciones en el ideal de desarrollo de la persona y los pueblos. "El Desarrollo Humano es un proceso mediante el cual se busca la ampliación de oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y capacidades. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana, tales como: la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos por la gente como necesarios para ser creativos, productivos y vivir en paz " (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2002). El desarrollo no se expresa exclusivamente en el crecimiento económico, este es un medio y no el fin del desarrollo. El fin del desarrollo tiene que ver con la existencia de oportunidades para todos, la posibilidad de que la gente viva más años con mejor calidad de vida; el acceso a la educación, la cultura y a otros aspectos que permitan su plena realización.

Existen cuatro elementos esenciales del desarrollo humano:

1. Productividad. Es preciso posibilitar que las personas aumenten su productividad y participen plenamente en el proceso de generación de ingresos y el empleo remunerado.
2. Equidad. Es necesario que las personas tengan acceso a la igualdad de oportunidades. Es preciso eliminar todas las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas, políticas y sociales, de modo que las personas puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse con ellas.
3. Sostenibilidad. Es menester asegurar el acceso a las oportunidades, no solo para las generaciones actuales sino también para las futuras. Deben reponerse todas las formas de capital: físico, humano y medioambiental.
4. Participación. El desarrollo debe ser efectuado *por* las personas y no solo *para* ellas. Es preciso que las personas participen plenamente en las decisiones y los procesos que conforman sus vidas.

Se enfatiza en el enfoque de planificación, de forma transversal, la equidad de género procurando mejores oportunidades y el avance de las mujeres en temas como educación, salud, trabajo, cultura de paz y seguridad y en participación ciudadana, favoreciendo el desarrollo de iniciativas que permitirán construir una ciudad más integrada con la participación y aporte de todos los ciudadanos.

3. La imagen del distrito

3.1. Perspectivas para el desarrollo del distrito

De acuerdo al último CENSO 2005, Villa El Salvador cuenta con 367,436 habitantes, de los cuales 183,877 son varones y 183,559 son mujeres. Las perspectivas de desarrollo de Villa El Salvador al 2021 están asociadas a los procesos económico productivos, sociales y político institucionales que se desarrollan considerando su potencial interno, su capital social y cultural, y su capacidad para

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

adaptarse a los retos y cambios económicos, sociales y políticos a escala mundial y dentro del país, que le permitirán aprovechar las oportunidades que se presentan según las tendencias.

Las principales **ventajas comparativas** con las que Villa El Salvador puede afrontar los retos para su desarrollo son:

- Institucionalidad local fortalecida. Con instituciones públicas y privadas que concertan para el desarrollo integral. También cuenta el prestigio nacional e internacional, que incrementa las posibilidades de acceder a los recursos necesarios para el desarrollo del Distrito.
- El potencial productivo local. Basado en la actividad productiva y comercial del Parque Industrial, en especial debido al desarrollo de la cadena productiva de muebles de madera. También existen otras especialidades con un desarrollo productivo significativo, como la producción de calzado, las confecciones, etc. La accesibilidad al Parque Industrial es también una ventaja que se incrementará con la operación del Tren Eléctrico.
- El capital social local. Reflejado en sus organizaciones sociales y fortalecido a lo largo de su historia debido a los retos asumidos y logros obtenidos en campos como el desarrollo urbano local, la instalación de servicios, la mejora de los sistemas de salud, lo que hoy tiene expresiones claras en los procesos de planificación y el presupuesto participativo.
- El potencial de sus recursos humanos. Especialmente los jóvenes con educación básica y superior cada vez más preocupados por su formación laboral y profesional, que se complementa progresivamente con la instalación de instituciones educativas de nivel superior, en especial la Universidad nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima.
- La consolidación de la planificación de la zona urbana distrital. Que da al espacio urbano sus características particulares, cualitativamente superiores al resto de la zona urbana de Lima Sur y que además marca un hito en el urbanismo popular del país. Existe un explícito reconocimiento nacional e internacional hacia el modelo de gestión del espacio urbano.

3.2. Visión de desarrollo

La imagen deseada para Villa El Salvador al 2021 es la siguiente:

Visión: “Villa El Salvador, ciudad de la cultura, solidaria, moderna, competitiva y generadora de riqueza; es segura, turística, líder e integradora. Con varones y mujeres de todas las generaciones con valores, cultura de paz e igualdad de oportunidades; emprendedores que gozan de buena calidad de vida. Autoridades y organizaciones que reafirman su identidad comunitaria, autogestionaria y democrática”.

Visión resumida: Villa El Salvador es una comunidad democrática y solidaria, con varones y mujeres emprendedores, que viven en un ambiente saludable, moderno y seguro.

3.3. Líneas, visiones temáticas y objetivos estratégicos

La visión de desarrollo de Villa El Salvador comprende seis líneas, que son precisadas con sus visiones específicas y con los objetivos estratégicos; cada una de estas líneas se materializará por medio de programas y proyectos.

**PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021
RESUMEN EJECUTIVO**

Líneas temáticas	Visión temática	Objetivos estratégicos
1 Educación con Equidad y Calidad, Cultura e Identidad	Ciudad educadora donde todos y todas contribuyen al desarrollo de capacidades y valores de las personas y de la sociedad, que fortalecen su identidad y acceden o generan un trabajo de calidad.	1. Lograr una educación de calidad para todos, basada en valores y articulada con la comunidad. 2. Lograr que la mayoría de jóvenes y adultos accedan a la educación superior competitiva con énfasis en el desarrollo tecnológico. 3. Promover un ambiente educativo en la comunidad, desarrollando las expresiones artísticas, culturales y deportivas, y fortaleciendo la identidad local y el diálogo intercultural.
2 Ciudad Saludable	Ciudad con salud integral para todos y todas que viven en armonía con su ambiente, con aires, aguas y suelos limpios, así como con áreas verdes; la población participa activamente en el cuidado de la salud y el ambiente.	4. Lograr una salud integral para todos y todas por medio del acceso a servicios de calidad preventivo promocionales, recuperativos y de rehabilitación. 5. Lograr un ambiente saludable y sostenible por medio del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes; y el control de la contaminación.
3 Desarrollo Económico	Ciudad productiva y de emprendedores líderes de Lima Sur comprometidos con el desarrollo distrital, donde las actividades industriales, comerciales, de servicios recreativos y artístico-culturales son competitivas, generadoras de riqueza y posicionadas en el contexto nacional e internacional.	6. Fortalecer el potencial industrial del distrito, incrementarlo y consolidarlo como la actividad económica prioritaria y más importante. 7. Generar los mecanismos y estrategias necesarias para mejorar las condiciones de desarrollo del sector comercio. 8. Desarrollar los servicios recreativos, turísticos y artístico-culturales del distrito, para así incrementar su posicionamiento en Lima Metropolitana. 9. Desarrollar la zona agropecuaria como área de producción pecuaria industrial, generadora de empleo.
4 Modernización de la Ciudad	Ciudad ordenada y planificada, con crecimiento vertical y espacios públicos con adecuada infraestructura y equipamiento urbano que favorecen el desarrollo de estilos de vida saludables.	10. Saneamiento físico legal de la propiedad privada y de las áreas de dominio público en todo el distrito. 11. Crecimiento ordenado y desarrollo de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad. 12. Sistema vial y de transporte moderno, integrado a la metrópoli, seguro, incluyente y no contaminante. 13. Fomentar la densificación y renovación urbana.
5 Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana	Ciudad mensajera de la paz; es segura; sus vecinos, varones y mujeres de diferentes generaciones y familias, aportan en la construcción de una cultura de paz y la convivencia social; realizan sus actividades en sus hogares y espacios públicos, libres de riesgos y amenazas que afecten su integridad física y mental. La Policía Nacional, la Municipalidad y los ciudadanos trabajan coordinadamente para contar con una ciudad segura.	14. Promover la seguridad de las personas y la protección de su patrimonio público y privado. 15. Desarrollar un sistema de prevención de la violencia y el consumo de drogas y alcohol, fomentando el buen uso del tiempo libre entre la población infantil y juvenil.
6 Democracia Participativa y Ciudadanía	Ciudad incluyente: sus ciudadanos tienen capacidad de decidir y vigilar de manera informada la gestión local; asumen sus derechos y obligaciones; existe confianza en la institución municipal, las organizaciones sociales y los procesos de planificación concertada; se han fortalecido las prácticas de buen gobierno en las organizaciones locales.	16. Promover la ciudadanía activa y generar espacios para el ejercicio pleno de derechos y obligaciones. 17. Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, así como los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local. 18. Fomentar el derecho de estar informado, la práctica de la vigilancia ciudadana y la ética pública.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021

RESUMEN EJECUTIVO

4. Aplicación de la visión estratégica

Teniendo en cuenta que son seis las líneas estratégicas del Plan Integral de Desarrollo Concertado del distrito, se desarrolla a continuación cada una de ellas considerando los siguientes aspectos:

- Resumen diagnóstico de la problemática del distrito en el campo específico propuesto por la línea estratégica.
- Visión temática y objetivos estratégicos que articulan la imagen de futuro deseado para el distrito con las orientaciones principales para la aplicación de la línea estratégica definida para la aplicación principal.
- Programas y proyectos que permitirán hacer realidad la visión temática y los objetivos estratégicos; se definen las acciones principales que deberán realizarse para generar las condiciones deseadas.

4.1. Línea estratégica 1. Educación con equidad y calidad, cultura e identidad

4.1.1. Resumen diagnóstico

Según el censo de 1993, en Villa El Salvador había 7,297 analfabetos mayores de 15 años de edad, mayoritariamente mujeres en proporción de 4 a 1. Solo 7,932 niños de 3 a 5 años asisten a una escuela de educación inicial. Aproximadamente otros 6,000 niños y niñas asisten a los PRONOEI. No se tiene una idea exacta del porcentaje de niños que no asiste a los PRONOEI ni a los CEI. En el año 2000, había 367 centros educativos de educación básica; de estos, 242 son colegios particulares que atienden principalmente los niveles de primaria y educación inicial. Existen además 125 instituciones educativas estatales que atienden en conjunto todos los niveles y modalidades; sin embargo, sólo se concentran en inicial, primaria y secundaria de menores. Aún no existen propuestas sólidas para atender las necesidades de estimulación temprana en niños de 0 a 3 años, a pesar de que esta etapa es fundamental para el desarrollo físico y mental de la persona.

En el distrito, el nivel educativo formal de la juventud es mejor en relación con el promedio nacional urbano. El 69% ha alcanzado la secundaria; el 19%, la superior no universitaria; y el 7%, la superior universitaria. En el área urbana del ámbito nacional, los porcentajes respectivos son 65, 14 y 12. Si bien el 2000 existían 242 instituciones educativas privadas y 125 instituciones educativas públicas, el 91% estudia en escuelas estatales y el 9% en escuelas privadas. El 49.6% de los matriculados son varones y el 50.4% son mujeres. En 1999 se retiraron de la escuela 2,663 niños, lo que representa el 7.3% del total de matriculados; asimismo, otros 1,876 repitieron de año (5.2%). En nivel secundaria se retiraron 1,464 (5.9%) y repitieron de año 1,778 (6.9%). Los cursos con mayor índice de desaprobación son matemáticas (24%), comunicación y lengua extranjera (20%). El mayor porcentaje de desaprobación en la primaria se ubica en el 2^{do}, 3^{er} y 5^o grados; mientras que en la secundaria, se ubica en el 1^{er} y 2^{do} años.

Si bien aún existen problemas en el acceso a la educación —debido especialmente al abandono de la escuela ocasionado por la repitencia— a los que también se suman los problemas económicos de la familia, los conflictos familiares, etc., el problema más importante hoy en día está vinculado con la deficiente calidad de la educación. Según la Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC) del Ministerio de Educación, el porcentaje de alumnos que logra niveles aprobatorios en las pruebas es a menudo menor al 10%; menos estudiantes aprueban matemáticas que comunicación, y menos en secundaria que en primaria. En el 2006, el Perú participará nuevamente de una evaluación de la educación que será efectuada por UNESCO.

Por otro lado, al comparar el desempeño de los estudiantes peruanos en relación con los países de la región, Cuba lidera; Chile, Argentina y Brasil se ubican en un segundo grupo, y los estudiantes peruanos se sitúan en el tercer bloque de países en la región (UNESCO – 1999 y OCDE – 2001). Asimismo, se evidencia un pequeño grupo de estudiantes peruanos de alto rendimiento (1.1%), lo que permite apreciar que el bajo rendimiento no sólo corresponde a la educación pública sino también a la privada (en comparación, Argentina, 10.3%; Uruguay, 16%; México, 6.9%).

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

Otro aspecto que repercute en la calidad de la educación, son los constantes cambios en las políticas educativas, no sólo provocadas por la aplicación de distintas corrientes pedagógicas y filosóficas en las propuestas de los distintos gobiernos de turno, sino también por concepciones distintas sostenidas por cada uno de los distintos ministros de educación en cada gobierno, lo que sumado finalmente ocasiona cambios en los equipos de gestión administrativa y pedagógica en todos los niveles de la educación básica.

Actualmente existen deficiencias para implementar los modelos de gestión en las instituciones educativas, en especial para la elaboración de los Planes Educativos Institucionales (PEI) y los Planes Curriculares de las Instituciones Educativas (PCIE). Por otro lado, la incorporación de todos los actores de la comunidad educativa es aún deficiente, y la articulación de la educación con la comunidad también lo es; esto influye de forma negativa en la identificación de las nuevas generaciones, en la construcción y desarrollo de valores como la solidaridad, el respeto y la tolerancia, el fomento de una cultura de paz y la construcción de liderazgos.

Según el CONCYTEC, los siguientes factores explicarían el bajo nivel de la calidad educativa:

- Baja remuneración de docentes y escasa profesionalización.
- Limitado acceso a textos básicos y materiales de apoyo en las aulas.
- Alto grado de repitencia y bajo nivel del rendimiento académico en áreas como matemáticas, lenguaje y ciencias.
- Limitado acceso de los niños pobres a la educación inicial.
- Otro aspecto identificado consiste en que a una mayor cobertura educativa le ha seguido una disminución de la calidad educativa.

En las consultas desarrolladas en los territorios del Distrito, se menciona también:

- La falta de capacitación de los docentes.
- Escasos medios económicos de las familias, lo que influye en la deficiente alimentación y atención de la salud.
- Poca comunicación entre padres e hijos.
- Inadecuada infraestructura y equipamiento de las escuelas.

Se debe tener muy en cuenta que los primeros cinco años de vida, y en especial el primer año, son determinantes para el desarrollo físico y mental de los niños, razón por la cual cuando las familias en condición de extrema pobreza no cuentan con los medios necesarios para la alimentación, se espera que los programas de apoyo alimentario ayuden a reducir este riesgo. Lamentablemente solo 2 de cada 10 soles que se invierten en este tipo de programas cumple este propósito (Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico). Hay programas que no logran ningún aporte nutricional y enfrentan serios problemas de focalización y de gestión, y que tampoco son monitoreados ni evaluados.

En relación con la educación superior técnica y universitaria, se puede observar que el distrito cuenta con 8 institutos, de los cuales 2 son estatales y 6 son privados. En total atienden a 5,272 estudiantes, apenas el 10% de la población de 20 a 29 años (53 mil). Por otro lado, próximamente (2007) comenzará a funcionar la Universidad Tecnológica del Cono Sur de Lima, que debe contar con una oferta formativa que responda a las demandas del mercado y que aporte a la formación integral de sus alumnos. Algunos aspectos que deberán considerarse para mejorar la calidad y la competitividad de la educación superior que se ofrece en el distrito, son los siguientes: una mejor identificación de la demanda de las necesidades existentes en el mercado laboral, pues actualmente se sigue saturando el mercado con egresados de especialidades con escasas oportunidades; el desarrollo de una oferta técnica y universitaria que permita la inserción laboral o el fomento de emprendimientos económicos; una mejor infraestructura y equipamiento, y la mejora continua de las capacidades de los docentes y directivos de estas organizaciones, pues hay especialidades en las que se imparte enseñanza con el empleo de equipos desactualizados y con contenidos curriculares ya superados.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

En opinión de Grade¹, resulta común en nuestro medio caracterizar la relación entre el sistema educativo y el sistema laboral y productivo, como un problema de exceso en la oferta de profesionales. Es necesario avanzar hacia un enfoque más completo, que incorpore temas como la pertinencia, equidad y calidad de la educación superior. El sistema de educación superior ha experimentado un crecimiento explosivo en las últimas cuatro décadas. Mientras la población entre 15 y 24 años de edad se duplicó a lo largo del período, el número de postulaciones a las universidades se multiplicó en veinte veces. Actualmente el número de trabajadores con educación superior representa casi el 30 % de la fuerza de trabajo en nuestro país, un stock relativo de profesionales comparable al de los países asiáticos y europeos desarrollados.

Las razones que explican el porqué de este incremento en la demanda de educación superior estarían relacionados con:

- En el año 2000, el 5.5 % de las personas con educación universitaria completa estaban desocupadas, mientras que el 8.2% con solo secundaria completa también lo estaban.
- En pleno periodo recesivo de la economía, una persona con educación superior no universitaria ganaba 1,5 veces más que una persona con solo educación secundaria, y una con educación universitaria ganaba tres veces más que alguna con solo secundaria.

Asimismo, Grade propone algunas recomendaciones específicas: "...además de las políticas orientadas al logro de una economía estable y dinámica, es urgente concentrar esfuerzos por elevar la calidad de la educación superior y mejorar el vínculo entre oferta y demanda en el mercado de profesionales".

En relación con el tema de cultura e identidad local, cuando se formó Villa el Salvador sus habitantes procedían de diversos lugares; la mayoría de ellos eran migrantes de zonas rurales que poco tiempo antes habían llegado a la ciudad de Lima y que vivían en lugares alquilados; se trató entonces de un asentamiento con una suma de diferentes culturas. Los habitantes tuvieron preocupaciones comunes e iniciativas conjuntas que favorecieron el desarrollo de la identidad con la organización social y con el territorio; por ejemplo, el sentido de solidaridad para apoyar la construcción de las viviendas y los servicios comunes, como las escuelas; la construcción y administración de pilones para agua, la instalación del agua y el desagüe; las actividades para recaudar fondos, las colectas para atender los problemas de salud de los vecinos, la celebración de actividades significativas y de los cumpleaños. Ayudó mucho la organización del territorio; los grupos y manzanas, con su organización en cada nivel, recrearon una forma de ser y vivir muy ligada a la vida comunitaria en las zonas rurales. Las prácticas de trabajo comunitario, así como una serie de logros importantes que alentaban esta experiencia, atenuaban las diferencias de origen geográfico y racial.

En la actualidad, ¿cuáles son las motivaciones y estrategias que pueden favorecer la construcción de la identidad en las nuevas generaciones? Tal vez están relacionadas con la educación, el empleo, el desarrollo personal; ¿cuáles son las organizaciones y movimientos locales que pueden favorecer una amplia movilización social en esta nueva etapa del desarrollo?, ¿cómo recrear mecanismos de participación social?, ¿cómo darle continuidad a los compromisos sociales?, ¿cómo sumamos esfuerzos? Es posible ampliar la agenda de las organizaciones que hoy en día trabajan estos temas aunque de forma restringida; podemos avanzar, por ejemplo, en que las APAFA ya no solo traten la administración de los recursos y la mejora de las instalaciones de las escuelas sino que también influyan en la mejora de la calidad educativa y la vigilancia de los servicios.

4.1.2. Resumen de las orientaciones principales

Elementos clave del diagnóstico	Problemas - Baja calidad educativa del país; se estima que solo 1 de cada 10 alumnos aprende aquello que le corresponde. La situación más grave se presenta en el área de lógico matemática, seguida por el área de comunicación. - Fracaso escolar que se expresa en el abandono escolar, pérdida del año escolar, desaprobación de asignaturas básicas. - Egresados de instituciones de educación superior tienen pocas oportunidades
---------------------------------	--

¹ Grupo de Apoyo al Desarrollo Económico

**PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021
RESUMEN EJECUTIVO**

	<p>de trabajar en aquello que estudiaron.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Débil relación entre la educación que se ofrece en las escuelas y la cultura e identidad local. <p>Potencialidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen experiencias significativas en mejora de la calidad educativa. - Interés de actores por dinamizar la Mesa de trabajo sobre Educación. - Oferta en educación superior, complementada hoy con la Universidad Nacional Tecnológica del Sur de Lima. - Experiencia de trabajo en educación comunitaria. - Más mujeres culminan sus estudios superiores.
Visión temática	Ciudad educadora donde todos y todas contribuyen al desarrollo de capacidades y valores de las personas y de la sociedad, que fortalecen su identidad y acceden o generan un trabajo de calidad.
Objetivos estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr una educación de calidad para todos, basada en valores y articulada con la comunidad. 2. Lograr que la mayoría de jóvenes y adultos accedan a la educación superior competitiva con énfasis en el desarrollo tecnológico. 3. Promover un ambiente educativo en la comunidad, desarrollando las expresiones artísticas, culturales y deportivas, y fortaleciendo la identidad local y el diálogo intercultural.

4.1.3. Programas y proyectos

Programa 1. Fomento de la educación básica de calidad. Que incorpora la formulación del Plan Educativo al 2021; contribuye con la formación de una ciudad educadora con identidad y valores, la mejora de la calidad en la educación básica y el logro de niveles de eficiencia en comparación con otros distritos de Lima Sur; también con el fomento de una comunidad educativa integrada y comprometida con el proceso educativo; finalmente, la incidencia en la descentralización e incremento del presupuesto educativo nacional.

Descripción de los subcomponentes:

a) Plan Educativo al 2021 contribuye con la formación de una ciudad educadora con identidad y valores. Se trata de articular los esfuerzos interinstitucionales de entidades públicas y privadas, a partir de un diagnóstico de la problemática local y la definición de orientaciones estratégicas y operativas que permitan mejorar la calidad de la educación en el distrito. Para ello se trabajará mediante la educación formal y también la no formal. La adopción y aplicación de estas orientaciones supone también el involucramiento de las instituciones en el monitoreo y evaluación de las propuestas y en el desarrollo de proyectos educativos innovadores que posteriormente sean replicados a escala distrital.

Proyecto

- Actualización y gestión del Plan Educativo al 2021

b) Calidad en la educación básica y logro de niveles superiores de eficiencia en Lima Sur. Se impulsará la mejora de la gestión educativa, de la infraestructura educativa, la metodología y los estilos de enseñanza, el trato de los docentes, la revisión y ajuste del currículo educativo. Estas medidas favorecerán el desarrollo de estudios en forma satisfactoria, logrando los objetivos de aprendizaje propuestos para cada nivel de estudios. Por otro lado, se realizará un conjunto de acciones destinadas a reducir el ausentismo en la escuela, como el apoyo en el proceso de matrícula y la vigilancia de la asistencia regular a ella; también se propiciará la participación de los padres de familia. Otra dimensión del trabajo consiste en favorecer la inclusión de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, fomentando el respeto en la comunidad educativa.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

Proyectos

- “Maestros Innovadores” permitirá la actualización docente y el fomento de la diversificación curricular (historias de VES, creación de materiales).
- Fomento de la educación inicial (3 a 5 años).
- Fomento de la educación temprana (0 a 3 años).
- Campaña de promoción de lectura mediante concursos, feria de libros, apoyo a bibliotecas comunitarias y escolares.

c) Comunidad educativa integrada y comprometida con el proceso educativo. Un primer nivel de compromiso estará relacionado con el fomento de la institucionalidad y la buena gestión en las asociaciones de padres de familia (las APAFA) del distrito, incidiendo en la mejora de las capacidades de gestión, en la transparencia de la administración de recursos, en la participación efectiva en el diseño e implementación de los planes educativos institucionales y en la aplicación de los proyectos educativos. Otro aspecto fundamental estará relacionado con el fomento de la vigilancia de los padres de familia en todo el proceso educativo, como también en complementar los aprendizajes con mensajes coherentes en los hogares de niños y adolescentes.

Proyectos

- Participación ciudadana en el desarrollo de proyectos educativos para la mejora de la calidad.
- Fomento de mejoras en la nutrición escolar: optimizar el programa de desayunos escolares e incorporar escolares en condición de desnutrición a los comedores populares.
- Fortalecimiento de capacidades de liderazgo en los directivos de la comunidad educativa.

d) Incidencia en la descentralización e incremento del presupuesto educativo nacional. Uno de los componentes clave para avanzar en la mejora de la calidad educativa está vinculado con el proceso de descentralización, que favorecerá una mayor autonomía en el diseño y aplicación de los planes educativos distritales, debido al mayor poder que residiría en las municipalidades; por otro lado, destaca la necesidad de incrementar el presupuesto educativo nacional a fin de disponer de los recursos necesarios para la mejora de la infraestructura educativa, el mejor pago a los docentes y la actualización de los contenidos y metodología empleados en las instituciones educativas. Esto supone vincular el esfuerzo local con iniciativas de la sociedad civil, las municipalidades y gobiernos regionales, que vienen pugnando por lograr mayores avances en la descentralización y en el incremento del presupuesto educativo.

Proyectos

- Crear una fundación Pro Educación, que financie becas, mejoras en los procesos de enseñanza aprendizaje y la difusión de nuevas metodologías.
- Incidir en el logro de mayor inversión para la educación pública nacional, como también en el mejor uso de los recursos públicos.

Programa 2. Fomento de la educación superior competitiva y tecnológica. Que incorpora el desarrollo de servicios de calidad para la formación superior técnica y universitaria; facilitar la inserción laboral y el desarrollo de iniciativas empresariales; incentivar los estudios técnicos y universitarios; fomentar los programas de especialización para empresarios locales.

El Programa será desarrollado en base a los siguientes componentes:

a) Desarrollo de servicios de calidad para la formación superior técnica y universitaria. Para que esto ocurra será necesario fortalecer a las instituciones de educación superior y universitaria que operan en el distrito; entre ellas, el Instituto Superior Julio César Tello, el Pedagógico Manuel Gonzales Prada, la Universidad Tecnológica del Cono Sur. La estrategia consistirá en identificar las demandas potenciales del mercado tanto regional como local, la identificación de las potencialidades de dichas instituciones, la definición de la oferta educativa, la mejora de la infraestructura y el equipamiento, el desarrollo de capacidades de los docentes y personal administrativo de estas instituciones, el establecimiento de convenios con empresas e instituciones públicas de primer nivel,

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

el incentivo a los alumnos más destacados para ofrecer referentes a seguir por parte de las nuevas generaciones.

Proyecto

- Mejora de la calidad en la educación superior técnica y universitaria en el distrito

b) Facilitar la inserción laboral y el desarrollo de iniciativas empresariales. Desde los centros de formación superior, se fomentará la inserción laboral para los egresados; para ello se establecerán convenios con empresas locales y regionales que demandan recursos humanos altamente calificados en las áreas de especialidad existentes en el distrito; posteriormente se realizará el seguimiento a los egresados para así evaluar su adaptación al puesto, el tipo de competencias que deben ser complementadas en el currículo educativo y el nivel de ingresos al que acceden. Otro de los subcomponentes está asociado al fomento de emprendimientos económicos; como parte del proceso educativo se incorporarán cursos específicos para el desarrollo de competencias de gestión, así como habilidades personales para enfrentar dichos desafíos. Otro aspecto que debe ser contemplado es el desarrollo de mecanismos para el crédito que permitan poner en marcha las ideas de negocios considerando las experiencias existentes de iniciativas similares.

Proyectos

- Fomento de la inserción laboral: vía centros de inserción laboral, mejora de competencias básicas, afianzar el currículo de los centros de formación técnica y superior.
- Crear y potenciar escuelas empresariales juveniles dirigidas a egresados de instituciones de educación superior y técnica, así como a egresados de la educación secundaria.

c) Incentivar los estudios técnicos y universitarios. Se trata de fomentar oportunidades dirigidas a los adolescentes con destacado desempeño en las escuelas que tienen escasas posibilidades económicas para iniciar estudios superiores; se les ofrecerá acceso a un programa de crédito educativo que le permita sufragar los gastos básicos que demande su educación. Además del financiamiento, se ofrecerá su inclusión en un programa de desarrollo personal que incorpore dos aspectos básicos: la tutoría especializada, construida con el aporte de profesionales y técnicos locales, y un programa para el desarrollo de competencias para el liderazgo local. El crédito educativo será retornado al concluir su formación; de este modo, con las recuperaciones se podrá financiar a las nuevas generaciones.

Proyecto

- Fomento de becas para estudiantes

d) Fomento de programas de especialización para los empresarios locales. Se trata de fomentar el desarrollo de programas de especialización en gestión de negocios, dirigidos a empresarios y autoempleados del distrito. El programa será estructurado de forma tal que cuente con niveles específicos según la experiencia, conocimientos y envergadura de la empresa; de este modo se podrá contar con una oferta escalonada. En lo posible, esta iniciativa será desarrollada juntamente con una entidad académica de prestigio con experiencia en el tema.

Proyecto

- Escuela de empresarios locales

Programa 3. Educación Comunitaria. Permite entender al medio ambiente de la ciudad como un espacio formativo que incorpora las actividades no escolarizadas promovidas por diferentes grupos comunitarios y los medios de comunicación; las expresiones que se fomentan están vinculadas con las manifestaciones artísticas y culturales que favorecen la identidad y el diálogo intercultural; también se fomenta la práctica deportiva local, tanto competitiva como recreativa, en sus distintas disciplinas.

Para el desarrollo del Programa, se implementarán los siguientes componentes:

a) Fomento de expresiones artísticas y culturales que favorecen la identidad local y el diálogo intercultural. Se trata de impulsar la actividad artística y cultural en niños, niñas y adolescentes, en

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

especial el teatro, la música y la danza; la poesía y la literatura; la pintura, la fotografía y el cine. Estas manifestaciones se orientarán prioritariamente al fomento de la identidad local y el diálogo intercultural, a fin de propiciar una mejor identificación de quienes practican estas actividades y de quienes tienen la oportunidad de participar en presentaciones públicas. Los espacios que serán promovidos principalmente son las instituciones educativas, los grupos culturales de niños, adolescentes y jóvenes, y los grupos parroquiales. Progresivamente, estos grupos formarán parte de un movimiento local que contará con posibilidades de inter aprendizaje, de competición con similares experiencias en otras regiones del país, y de reconocimiento de su aporte al distrito.

Proyectos

- Foro de la cultura solidaria: presentaciones y exposiciones, conferencias, etc.
- Construcción de un centro cultural distrital con auditorio, cine y salas de uso múltiple.
- Generación de artesanía con motivos locales para su comercialización.
- Red de casas de la juventud: que ofrecen servicios de biblioteca, acceso a las TIC, información juvenil, espacios de encuentro de asociaciones de jóvenes, fomento de espacios artísticos, culturales y deportivos.

b) Fomento de la práctica deportiva local. Se fortalecerá la institucionalidad deportiva local en especialidades como el fútbol, voleibol, ajedrez, atletismo, gimnasia, natación, lucha libre, boxeo y básquet, etc. Se mejorará el desarrollo psicomotriz y personal en niños y adolescentes, así como las capacidades técnicas y de gestión de los líderes promotores del deporte, apoyando el desarrollo de planes y programas. En todos los casos, estas acciones deberán movilizar a todas las generaciones de pobladores del distrito; esto supone avanzar hacia una mejor articulación de la actividad deportiva, la mejora permanente de la infraestructura deportiva, el fomento de valores personales como la responsabilidad, el compromiso y la integridad. Para ello, se trabajará con el apoyo de destacados deportistas que han crecido en el distrito; dicho trabajo deberá realizarse en coordinación con las respectivas ligas.

Proyectos

- Fortalecimiento de la práctica y formación deportivas, la competencia local y metropolitana.
- Olimpiadas escolares.
- Olimpiadas comunales.
- Fortalecimiento de la institucionalización de las organizaciones deportivas de fútbol y creación de ligas de voley y en otras disciplinas.
- Mejora y mantenimiento de la infraestructura deportiva: losas, complejos, estadio, etc.
- Creación de un fondo de apoyo a los deportistas locales seleccionados o destacados en diferentes disciplinas.

c) Otras expresiones de educación comunitaria.

4.2. Línea estratégica 2. Ciudad Saludable

4.2.1. Resumen diagnóstico

Para la atención de la salud, el ministerio del ramo cuenta con 17 establecimientos: 3 centros maternos infantiles, 1 centro de salud y 13 puestos de salud. Adicionalmente se cuenta con 5 centros de salud parroquiales, el Policlínico de ESSALUD Uldarico Roca y 1 puesto de salud en cogestión de la Municipalidad y otras instituciones². Debido a la densidad poblacional (9,926 habitantes por km²), es necesario fortalecer los centros y puestos de salud para mejorar la calidad y calidez de la atención (incluye infraestructura, equipamiento y la capacidad técnica del personal) así como la cobertura de servicios, mediante nuevos centros de salud y la ampliación de los horarios (12 horas de atención). El distrito cuenta con un área reservada para la construcción de un hospital, debido a que el Hospital María Auxiliadora no se abastece para los más de dos millones de habitantes de Lima Sur³. En la avenida Pastor Sevilla (en el ingreso del distrito) se encuentra instalado el Hospital de la Solidaridad,

² Información proporcionada por el subgerente de Bienestar Social de la MVES.

³ Las recomendaciones técnicas indican que por cada 10,000 habitantes debiera existir un centro de salud, mientras que por cada 1,000 habitantes debiera existir una cama hospitalaria.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

que forma parte del sistema de atención a la salud promovido por la Municipalidad de Lima Metropolitana.

Si bien existe esta infraestructura y servicios de atención dirigidos a la comunidad, no existe una estrategia de trabajo que sea asumida de forma conjunta por estas entidades; esto provoca ineficiencia en los costos de operación, duplicidad de recursos invertidos, competencia entre las instituciones proveedoras de servicios.

Las principales causas de muerte a nivel general son las neumonías (8.2%), los accidentes de transporte terrestre (7%), la tuberculosis (4.1%), el tumor maligno del estómago (3.6%) y la cirrosis (3.39%). Las principales causas de morbilidad son las infecciones respiratorias agudas (las IRA) y las enfermedades gastrointestinales.⁴ En los niños, la primera causa de muerte es la neumonía (22.86%); en los adolescentes y adultos, los accidentes de transporte terrestre (52.38% y 12.84%, respectivamente); y en los adultos mayores, las neumonías (8.76%). Además, el 13% de las adolescentes menores de 18 años son madres o están gestando. También genera preocupación la existencia de un can por cada 7 personas, problema relevante debido a la tenencia no responsable de canes.⁵

Según percepción de la población y de las organizaciones de la sociedad civil⁶, los principales problemas son la TBC (apreciando casos MDR), la desnutrición infantil, la violencia familiar (contra mujeres y niños), el dengue (como potencial problema debido a la presencia del vector) y el VIH SIDA; los grupos de mayor riesgo son los niños y las madres, los jóvenes y los adultos mayores.

Progresivamente se viene reconociendo el enfoque de derecho a la salud como un punto de partida para la atención que se presta en los servicios de salud; se podrá hacer efectivo si el personal de los establecimientos y los sistemas de atención incorpora dicho enfoque al prestar los servicios en los referidos establecimientos o en el campo. Por otro lado se requiere de la vigilancia ciudadana para exigir el respeto de este derecho, de manera que la sociedad entera se sensibilice.

Además del enfoque que se viene fomentando y de la infraestructura disponible, otras importantes potencialidades residen en la existencia de la Red de Prevención y Atención del Maltrato Infantil y la Violencia Familiar, la Mesa de Comunidades Saludables, la Asociación de Promotoras de Salud, los Vigías de Calidad del Agua, la Red Distrital de Municipios Escolares y las Escuelas Saludables; todas estas instancias de la sociedad civil trabajan en aspectos de prevención y promoción de la salud. Asimismo, próximamente se construirá en el Centro Materno Infantil San José, el primer módulo del país destinado a la atención de personas con VIH SIDA. Existen también iniciativas preventivas orientadas a la población escolar, como el "Tren de la Vida" (para el cono Sur).

Sobre la problemática del saneamiento ambiental, se aprecia lo siguiente:

- 85% de la población cuenta con agua potable y alcantarillado. Existen 65 asentamientos humanos que constituyen el 18 % de la población total; la mayoría de ellos carece de agua potable.
- Se ejecutará el Proyecto de obras generales de agua, alcantarillado y redes secundarias para los sectores 7, 9 y 10, y el asentamiento humano Lomo de Corvina, aprobado en el Plan de Inversiones de SEDAPAL, que beneficiará a un total de siete asentamientos humanos.
- 93% de las viviendas cuenta con servicios de alumbrado domiciliario, mientras que el 30% cuenta con línea telefónica y menos del 90% tiene saneamiento físico legal. Sin embargo, hay terrenos públicos que no están saneados, lo que dificulta la implementación de proyectos de infraestructura.
- El Distrito cuenta con 290 hectáreas de espacio público destinado a áreas verdes; de ellas, 80 ya están instaladas, lo que equivale al 27.63%. Actualmente la ciudad cuenta con 2 m² de áreas verdes por habitante, y un déficit de 6 m² de acuerdo a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud.

⁴

⁴ Información proporcionada por el subgerente de Bienestar Social de la MVES.

⁵

⁵ Ídem.

⁶

⁶ Reunión promovida por la Red de Servicios de Salud de Villa el Salvador, Lurín, Pachacámac y Pucusana.

**PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021
RESUMEN EJECUTIVO**

- Villa El Salvador produce 252.5 toneladas de residuos sólidos al día. El servicio municipal domiciliario tiene un 90% de cobertura distrital. Se han logrado avances importantes en el sostenimiento del servicio de limpieza pública; la recaudación ha mejorado de 1'042,363 (2002) a 1'761,146 (2004). Sin embargo, la ciudad subsidia todavía cada año S/. 2'200,000.00 que podrían ser destinados a ejecutar más inversiones del Presupuesto Participativo.
- La contaminación ocasionada por el parque automotor y por los gases tóxicos, partículas suspendidas en el aire, transferencias (externas) de emisiones gaseosas y partículas totales en suspensión, generados por la presencia cercana de la Refinería Conchán⁷, así como la falta de pavimentación de las avenidas, afectan la salud de la población generando enfermedades respiratorias.
- La escasa conciencia ambiental de la población provoca el arrojado de desmontes a las áreas públicas en la zona de playas, agropecuaria y las grandes avenidas, lo que ocasiona enormes gastos para la municipalidad y los ciudadanos.

Entre los aspectos que evidencian potencialidades para el desarrollo de iniciativas, tenemos:

- El 20% de la población participa en el Programa de recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos “Bono Verde”, que recolecta 10 ton./día y que ha logrado la reducción de los residuos sólidos generados en las viviendas en un 10%. Asimismo, se cuenta con un Plan Integral para la Gestión de Residuos Sólidos (PIGARS) elaborado y aprobado. También se ha logrado afianzar el trabajo que desarrollan los Comités Ambientales y la implementación de sistemas locales para la vigilancia de la calidad del agua.
- La existencia de áreas públicas destinadas a la instalación de áreas verdes ofrece la posibilidad de implementar progresivamente proyectos como los desarrollados en las avenidas Pastor Sevilla, César Vallejo y Juan Velasco Alvarado, donde la progresiva habilitación de parques en las zonas centrales de los grupos, en la mayoría de los casos fomenta el reúso de aguas residuales adecuadamente tratadas. Un factor que favorece el desarrollo de estas iniciativas radica en la existencia de plantas de tratamiento de aguas residuales; un segundo factor consiste en la cooperación que ofrecen las municipalidades hermanadas con Villa El Salvador.
- Otro aspecto favorable y fundamental se refiere a la participación de la población, que hace posible la organización de comités ambientales que desarrollan iniciativas para el cuidado de las áreas verdes, experiencias de agricultura urbana, minimización de residuos sólidos, sensibilización ambiental, entre otros; por otro lado, la participación permite también el desarrollo de iniciativas como el recojo selectivo de residuos sólidos.

4.2.2. Resumen de las orientaciones principales

Elementos clave del diagnóstico	<p>Problemas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mortalidad en niños y niñas ocasionadas por neumonías y morbilidad provocada por las infecciones respiratorias y las enfermedades gastrointestinales. - 27.7 de los niños de 0 a 5 años tienen desnutrición crónica. - 13% de mujeres menores de 17 años son madres o están en gestación. <p>Oferta poco articulada para la atención de la salud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mortalidad en adolescentes y adultos provocada por accidentes e tránsito; y en adultos mayores por neumonías. - Mortalidad materna infantil - Deficiente cobertura a nivel recuperativo y de atención - Potenciales causas de contaminación ambiental y escasas áreas verdes
--	--

⁷ Los pobladores mencionan la presencia de humos provenientes de la refinería Conchán (especialmente en los barrios fronterizos con dichas instalaciones). Véase DESCO. *Mapa Social – Parque Metropolitano* (2003).

**PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021
RESUMEN EJECUTIVO**

	<p>Potencialidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia exitosa en el desarrollo de programas preventivo promocionales - Trabajo de la Mesa de Ciudad Saludable - Avances en el manejo de residuos sólidos y ampliación de áreas verdes con aguas residuales tratadas
Visión temática	Villa El Salvador es una ciudad con salud integral para todos y todas; sus ciudadanos y ciudadanas viven en armonía con su ambiente, con aires, aguas y suelos limpios, y con áreas verdes; la población participa activamente en el cuidado de la salud y el ambiente.
Objetivos estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr una salud integral para todos, mediante el acceso a servicios de calidad preventivo promocionales, recuperativos y de rehabilitación. 2. Lograr un ambiente saludable y sostenible por medio del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes y el control de la contaminación.

4.2.3. Programas y proyectos

Programa 4. Salud integral para todos. Que incorpora la formulación del plan distrital de salud; el desarrollo de un sistema local preventivo promocional de atención a la salud; la mejora del sistema local de recuperación y rehabilitación; lograr una mejor nutrición de la población vulnerable y en extrema pobreza; todo esto será posible con la intervención de una población organizada, participativa y con capacidad de decisión, involucrada en la gestión de la salud del distrito.

Se desarrolla a partir de los siguientes componentes:

a) Plan Distrital de salud. Sobre la base de la experiencia en la implementación del Plan único de salud y del trabajo que realiza la Mesa de Concertación Ciudad Saludable, será diseñado el Plan que incorporará tanto aspectos preventivo promocionales como también los de tipo recuperativo y de rehabilitación. Será el instrumento de gestión por excelencia, que permitirá administrar un sistema de salud local coordinado e integrado y con participación de la comunidad; de este modo, los recursos humanos, materiales y financieros serán también asignados de manera eficiente.

Proyecto

- Formulación, articulación y gestión del plan distrital de salud.

b) Sistema local preventivo promocional de atención a la salud. Será desarrollado con la concurrencia de las familias y las organizaciones comunitarias, las unidades especializadas de la Iglesia, los organismos no gubernamentales especializados en el tema; con el liderazgo del sector salud y el empleo de una estrategia de trabajo en redes que será articulada con el sistema local de recuperación y rehabilitación. Sobre la base del trabajo preventivo promocional, se espera reducir la morbilidad y mortalidad infantil y general, en especial mediante el control de las enfermedades inmunoprevenibles, la mejora de los hábitos de aseo personal y el manejo del agua, el apropiado manejo de los alimentos desde su adquisición hasta el consumo, la adecuada salud sexual y reproductiva, la promoción de estilos de vida saludables mediante una adecuada alimentación y otros diversos cuidados. Todo este esfuerzo será desarrollado no solo por acciones promovidas en los centros y puestos de salud, sino principalmente en las familias, escuelas y en la comunidad; para ello se desarrollarán un conjunto de materiales comunicacionales orientados a este fin.

Proyectos

- Proyecto marco para la atención de la salud en temas críticos: desnutrición infantil crónica y estimulación temprana madre niño.
- Prevención de la TBC.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

- Prevención y tratamiento del VIH/SIDA.
- Promoción de la salud mental.

c) Sistema local de recuperación y rehabilitación. El sistema incorpora tanto al primer nivel de atención en los establecimientos donde se realiza recuperación y rehabilitación, como también a los establecimientos de segundo nivel; en el corto plazo, mediante la mejora efectiva del sistema de referencia y contrarreferencia entre los establecimientos de salud del distrito y el Hospital General María Auxiliadora; y en el mediano plazo, mediante la construcción, equipamiento y operación del Hospital de Villa El Salvador (2008). La operación de este sistema local permitirá reducir la mortalidad gracias a la oportuna atención y el acceso a servicios especializados, además de asegurar una adecuada atención de los usuarios. También se busca potenciar los centros de salud existentes y los centros materno infantiles.

Proyectos

- Construcción y equipamiento del Hospital de Villa El Salvador (ubicado en el Sector 3)
- Fortalecimiento y modernización de los establecimientos responsables del primer nivel de atención

d) Mejora de la nutrición de población vulnerable y en extrema pobreza. Desde este componente se promueve la adecuada gestión de las iniciativas de mejora de la nutrición de la población en condición de extrema pobreza y de los grupos en condición de vulnerabilidad: personas con necesidades especiales, niños, niñas, mujeres gestantes, adultos mayores. Esto supone la aplicación de una adecuada focalización del grupo objetivo, la actualización de los padrones de usuarios, un buen sistema de distribución y preparación de alimentos, la evaluación permanente de la dieta alimentaria y el efecto sobre la nutrición de los usuarios. Todos los aspectos de operación y de evaluación del impacto de estas iniciativas suponen la evaluación permanente de los mecanismos de gestión empleados por las instituciones públicas, como la municipalidad y las instituciones educativas, así como las organizaciones sociales de base.

Proyectos

- Optimizar los programas de apoyo alimentario (vaso de leche, comedores, desayuno escolar) con supervisión de especialistas en nutrición, y también brindar apoyo en la organización.
- Sistema de información sobre la gestión de los programas de apoyo alimentario.
- Cambio de hábitos en el consumo de alimentos: alimentos sanos y producidos en el país.

e) Población organizada, participativa y con capacidad de decisión, involucrada en la gestión de la salud del distrito. Debe incorporar estrategias orientadas a mejorar la salud de niños, mujeres, adolescentes y adultos mayores; considerando que estos grupos son prioritarios, se deben desarrollar estrategias para promover su participación. El sistema local de participación ciudadana para la atención de la salud, debe estar vinculado fuertemente con las promotoras de salud, cuya organización debería vertebrar los esfuerzos orientados prioritariamente a la infancia, las madres gestantes, las adolescentes y los adultos mayores. Por otro lado, se debe trabajar con las Escuelas Saludables, integradas por niños y adolescentes; como parte de este sistema se debe contar con el soporte de la Mesa de comunidades saludables y la Red de prevención del maltrato infantil y la violencia familiar.

Proyecto

- Fortalecer las organizaciones comunitarias orientadas a la gestión de la salud

Programa 5. Manejo sostenible del medio ambiente y los recursos naturales. Que considera los siguientes aspectos clave: la gestión ambiental de residuos sólidos; la gestión ambiental de las áreas verdes; el saneamiento ambiental mediante el control de la contaminación de agua, suelo y aire; la sensibilización ambiental para promover la participación ciudadana.

El desarrollo del Programa se realizará a partir de los siguientes componentes:

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

a) Gestión ambiental de residuos sólidos. Para lograr la gestión ambiental de los residuos sólidos se implementará el plan integral de manejo de los residuos sólidos (PIGARS). Esto supone mejorar la cobertura de los servicios de recolección, incentivar la implementación de sistemas de reciclaje en la fuente de generación con la participación organizada de empresas de recuperadores, especialmente en los domicilios y los comercios; mejorar la recolección y transporte de residuos, optimizando los sistemas y mejorando el ruteo con aplicación de sistemas convencionales y no convencionales; supone también la existencia de una eficiente planta de transferencia de residuos, desde los vehículos de menor tonelaje hacia los vehículos de mayor tamaño, llamados camiones madrina. Otro aspecto fundamental será el diseño y operación de una planta para el tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos; el diseño y aplicación de políticas y proyectos para favorecer la minimización de residuos en todo el ciclo del manejo de residuos. Finalmente, todo este sistema será soportado por la mejora permanente de los sistemas de recaudación de arbitrios.

Proyectos

- Mejora de la calidad de los servicios de limpieza pública (frecuencia de servicio: 3 veces por semana); mejora del sistema de recolección y transporte; mejora de maestranza y planta de transferencia.
- Sistema de recuperación de residuos: recuperación en la fuente, planta de reciclaje y Bono Verde.

b) Gestión ambiental de las áreas verdes. Teniendo en cuenta la existencia de áreas públicas en las bermas centrales de las principales avenidas del distrito, en las zonas centrales de los grupos residenciales, en las áreas destinadas a las instituciones educativas y en los domicilios de los habitantes (tanto en la zona de retiro como en los jardines internos), se promoverá el incremento de áreas verdes en el distrito mediante el reúso de aguas negras que previamente serán tratadas. Para ello se aprovechará la planta que forma parte del proyecto Mesías y también la puesta en marcha de sistemas similares al implementado en las avenidas César Vallejo y Juan Velasco Alvarado. Por otro lado, se promoverá la implementación de sistemas de reúso para el riego de áreas verdes al interior de las escuelas. Un segundo elemento clave de la estrategia de implementación se refiere al fomento de la agricultura urbana como medio para promover la participación ciudadana, y principalmente en las escuelas, para desarrollar valores y respeto por el medio ambiente en los niños y adolescentes.

Proyectos

- Ampliación del proyecto Villa Verde (segunda etapa) incorporando la canalización de las aguas residuales para el riego de parques y alamedas (asociándolo con el proyecto Mesías).
- Fomento de la agricultura urbana en domicilios y áreas públicas locales.

c) Saneamiento ambiental: control de la contaminación de agua, suelo y aire. Se desarrollará un conjunto de iniciativas destinadas a controlar las emisiones de vehículos automotores y de la actividad industrial, para así asegurar la calidad del aire dentro de los límites máximos permisibles (LMP); el adecuado manejo de los escombros desde la generación hasta la disposición final, promoviendo su reaprovechamiento; el cuidado de la calidad del agua marina, evitando la contaminación ocasionada por la actividad industrial y vigilando los niveles de contaminación ocasionados por la disposición de aguas sin previo tratamiento. Supone también la adopción de mecanismos de vigilancia para asegurar el cuidado del suelo, garantizando en especial el buen manejo de aceites usados, la quema de residuos, etc.

Proyectos

- Control permanente de canes: evitar el abandono y brindar un mayor cuidado.
- Control y sanciones por el arrojo de desmonte y basura a las vías públicas.
- Control de humos y gases: parque automotor e industrias locales.
- Vigilancia de la calidad de agua ofrecida por camiones cisterna u otros medios; vigilancia de los sistemas de almacenamiento.

d) Sensibilización ambiental. Supone la adopción de estrategias para el fortalecimiento de las organizaciones ambientales existentes; la incorporación del enfoque en las organizaciones e instituciones locales; y el desarrollo de actitudes favorables al medio ambiente en niños,

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

adolescentes y adultos. Se espera lograr que el 100% de instituciones educativas cuenten con comités ambientales que desarrollen buenas prácticas e incentiven a los padres de familia y a toda la comunidad educativa. Asimismo que en los grupos residenciales se promueva la existencia de comités ambientales o unidades organizativas que desarrollen este tema en sus territorios, aplicando iniciativas para la mejora del ambiente: cuidado de áreas verdes, minimización de residuos, apoyo al control de la contaminación, cambio de hábitos de consumo, etc.

Proyecto

- Educación ambiental a la comunidad en general: incluye centros educativos, organizaciones locales y ciudadanos.

4.3. Línea estratégica 3. Desarrollo Económico

4.3.1. Resumen diagnóstico

Principales actividades económicas en la economía local

En VES el grueso de actividades está concentrado en la zona urbana, por ser además la más extensa del distrito (1,203 ha), donde se desarrollan actividades mayormente vinculadas al comercio (69.38%) y otras distintas.

El comercio y los servicios (66.84%) están mayoritariamente ubicados en el Sector 2; de ellos, el 29.26% consiste en actividades relacionadas con la venta de repuestos para vehículos rodantes, de materia prima y productos perecibles, y de diversos productos en ambientes tipo bodega. El Sector 1 le sigue en importancia (18.01%); luego, la Urb. Pachacámac (16.98%), el Sector 3 (16.24%), el Sector 6 (7.87%) y el Parque Industrial (3.05%).

La segunda actividad económica está vinculada con las industrias y manufactura, que concentra 939 unidades económicas establecidas en actividades dedicadas a la industria y que tiene el mayor conglomerado en la fabricación de artículos de madera. Otros rubros importantes están relacionados con las confecciones (22.44%), la elaboración de productos alimenticios (17.27%), y la fabricación de muebles y enseres en general (16.73%).

La producción de artículos de madera ha cobrado un desarrollo significativo, ya que se aprecia una cadena productiva en la que participan no solo los proveedores de insumos —como maderas transportadas de lugares como la selva central y otros—, sino también las entidades financieras de soporte técnico tanto público (como CITE Madera) como privado. Además destaca la significativa concurrencia de los clientes mayoristas y minoristas que abastecen principalmente a los consumidores de la ciudad de Lima.

En el sector primario encontramos que la mayor concentración de cultivos y cría de animales se ubica en la Asociación Agropecuaria Villa Rica (26.53%), la Cooperativa Las Vertientes (25.85%) y la Asociación La Concordia (8.16%) (véase el gráfico 3). Sin embargo, ellas enfrentan de forma permanente la amenaza ocasionada por el crecimiento del área urbana.

La zona agropecuaria de VES está formada por 5 sectores principales:

1. Sector Lomo de Corvina (también conocido como zona agropecuaria CIZA VES)
2. Asociación Agrícola de Granjeros La Concordia
3. Sociedad de Unión de Colonizadores de la Tablada de Lurín (SUC)
4. Sociedad Agropecuaria Villa Rica
5. Cooperativa de Colonización Las Vertientes

El Sector 2 tiene una alta concentración de actividades vinculadas al comercio y los servicios, preferentemente entre la Av. Velasco con Av. Central, la Av. Velasco con Av. Revolución y las zonas aledañas. Se concentran 443 unidades económicas sólo en el Grupo 8; 403 unidades en el Grupo 9; y 397 unidades económicas que tienen licencia de funcionamiento en el Grupo 14. La actividad comercial es principalmente de tipo minorista; se caracteriza por su informalidad, lo que provoca el abandono de los mercados cooperativos y la ocupación de áreas públicas. La relación entre comercio

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

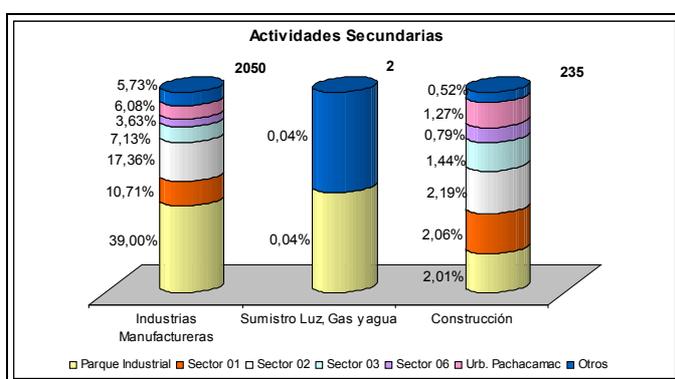
formal e informal a nivel minorista perjudica a los formales; además se aprecia el descontento de los clientes, ya que las condiciones de acceso a los productos no es buena en cuanto a calidad, precio y condiciones de higiene. Todos estos factores podrían provocar la incursión de supermercados que respondan de mejor forma a las expectativas de la gente.

El Sector 1 tiene la segunda concentración de actividades económicas; el Grupo 16 tiene 173 unidades económicas; el Grupo 2 tiene 154 unidades; el Grupo 7 y el Grupo 17 tienen 149 unidades económicas; y el Grupo 3 tiene 138 unidades.

Actividades secundarias

Las *actividades secundarias* se centralizan principalmente en el Parque Industrial, con un total de 939 unidades económicas que se dedican fundamentalmente a la elaboración de productos para el hogar derivados de la madera. El Sector 2 destaca por la concentración de industrias manufactureras (397 unidades económicas).

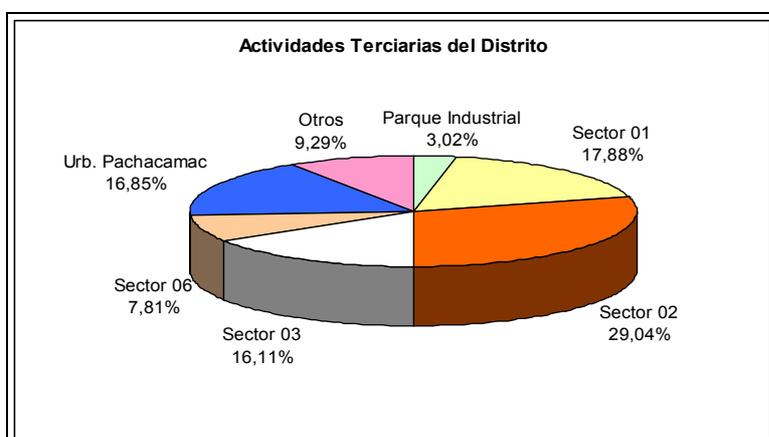
Actividades terciarias



El 84.30% de las actividades terciarias están orientadas al comercio. Entre ellas destaca el comercio mayorista y minorista; la reparación de vehículos automotores, electrodomésticos y otros (79.29%); hoteles y restaurantes (8.59%); actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (2.92%); actividades de servicio comunitario, sociales y personales (5.24%); finalmente, otras actividades (3.96%).

Grado de formalidad de las empresas del Parque

Del mismo modo, al revisar el grado de formalidad en el ámbito distrital mediante la variable Licencia de Funcionamiento otorgada por el gobierno local, se observa una disminución de la formalidad: mientras que en el 2000 el 71% de empresas contaba con Licencia, en el 2003 sólo el 55% cuenta con dicho permiso.



**PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021
RESUMEN EJECUTIVO**

Ocupación principal de la Población Ocupada Total (POT)

La población ocupada total representa el 86,6% de su población económicamente activa (PEA). La principal ocupación concentra al 16,7%, que son comerciantes o vendedores minoristas; el 9,4% son agricultores y trabajadores clasificados; el 7,6%, vendedores ambulantes; finalmente, el 35,9% se dedica a otras ocupaciones, como los profesionales y técnicos de las demás especialidades.

Ocupación principal de la Población Ocupada Joven (POJ)

La población ocupada joven (POJ) está comprendida entre los 19 y 27 años de edad y representa el 80,4% de la PEA. De la POJ, los comerciantes o vendedores minoristas representan el 10,5%; el 8,7% son profesores y maestros; el 8,1%, personal doméstico y de limpieza, entre las ocupaciones más resaltantes. La categoría que corresponde a otra ocupación significa el 39,0%; en ella estarían incluidos los profesionales y técnicos de las otras especialidades.

La distribución de la POJ por categoría ocupacional, muestra la mayor concentración en la categoría empleado, con el 40,1% de los jóvenes ocupados; le sigue la categoría trabajador independiente, con el 25,6%; finalmente la categoría obrero, con el 25,0%.

Por otro lado, al analizar la POJ por entidad en la que trabaja, se observan dos categorías de mayor concentración: los que trabajan en empresas o con patrono privado (68,6%) y los trabajadores independientes (24,4%); sólo el 2,9% trabaja en empresas públicas, y otro 2,9% trabaja en la administración pública.

Desde el 2004 funciona el Centro de Información Laboral – CIL, articulado a la red CIL del Ministerio de Trabajo; desde esta oficina se ofrece información sobre oportunidades de empleo, se brindan bonos para el acceso a oportunidades de formación laboral y se apoyan procesos de simplificación administrativa. Este Centro se articula con las iniciativas promovidas desde la oficina de Promoción del Desarrollo Económico; asimismo concurren también otras iniciativas promovidas por entidades públicas y privadas (las ONG).

Lugar de trabajo en ocupación principal

Según el lugar geográfico donde trabaja la población ocupada, se observa que el 42,9% trabaja dentro de su distrito y el 57,1% lo ejerce fuera de su distrito. En la POJ (19 a 27 años de edad) observamos que el 35,5% trabaja dentro de su distrito, mientras que el 64,5% trabaja fuera de él; también se observa que a medida que aumenta la edad, los ocupados tienden a trabajar dentro de su distrito.

**VILLA EL SALVADOR: LUGAR DE TRABAJO DE LA POBLACION OCUPADA,
POR GRUPOS DE EDAD, 2003**

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	LUGAR DE TRABAJO	
		Dentro de su distrito	Fuera de su distrito
TOTAL	100,0	42,9	57,1
14 - 18	100,0	43,5	56,5
19 - 27	100,0	35,5	64,5
28 - 40	100,0	41,4	58,6
41 - 64	100,0	48,0	52,0
65 y más	100,0	66,7	33,3

FUENTE: Encuesta Distrital de Hogares 2003 (PROPOLI). Elaboración propia.

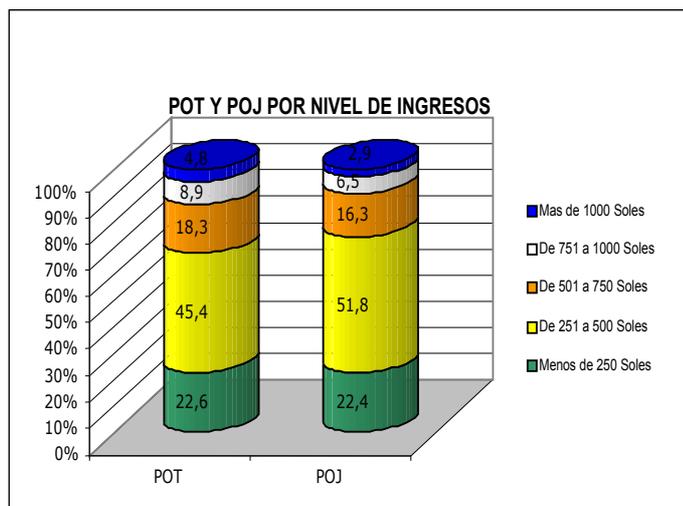
Niveles de ingreso

Respecto de la distribución de los ingresos, tal como se muestra en los gráficos siguientes, el 11,5% de la POJ tiene ingresos mensuales de menos de 250 soles; la mitad, el 52,6%, tiene ingresos mensuales de 251-500 soles; el 20,8%, ingresos mensuales de 501-750 soles; el 10%, de 751-1000 soles; y el 4,2%, de más de 1000 soles.

Como se observa en el gráfico, la POJ de Villa El Salvador recibe menos ingresos que la POT, puesto que el 51,8% de la POJ tiene ingresos entre 251 a 500 soles, mientras que en la POT este

**PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021
RESUMEN EJECUTIVO**

nivel significa el 45,4%. Además, en los niveles de ingresos superiores a 1000 soles, la POT concentra mayor porcentaje que la POJ; es decir, 4,8% frente a 2,9% de la POJ.



FUENTE: DESCO-UNI Encuesta de Hogares 2003 (PROPOLI).

4.3.2. Resumen de las orientaciones principales

<p>Elementos clave del diagnóstico</p>	<p>Problemas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta competencia en el mercado nacional y débil participación en otros mercados. - Relación comercio formal e informal, escasa calidad de servicio para los clientes. - Bajos ingresos en las actividades económicas, en especial para los trabajadores. - Escaso desarrollo de las empresas ubicadas en la zona agropecuaria. - Empresas de servicios de recreación poco integradas. <p>Potencialidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42,9% trabaja dentro de su distrito. - Alta concentración de actividades productivas, en especial en el Parque Industrial. - Desarrollo de cadenas productivas en el subsector de muebles. - Progresiva instalación de empresas en el distrito: proximidad a la zona de playa. - La propuesta conjunta asumida por el Ministerio de Producción, los empresarios locales y la municipalidad para potenciar Villa El Salvador como distrito productivo. - Servicios públicos y privados para la promoción del desarrollo económico en el ámbito financiero, tecnológico, de capacitación y asistencia técnica.
<p>Visión temática</p>	<p>Ciudad productiva y de emprendedores líderes de Lima Sur comprometidos con el desarrollo distrital, donde las actividades industriales, comerciales, de servicios recreativos y artístico-culturales son competitivas, generadoras de riqueza y posicionadas en el contexto nacional e internacional.</p>
<p>Objetivos estratégicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el potencial industrial del distrito, incrementándolo y consolidándolo como actividad económica prioritaria y más importante. 2. Generar los mecanismos y estrategias necesarios para mejorar las condiciones de desarrollo del sector comercio. 3. Desarrollar los servicios recreativos, turísticos y artístico-culturales del distrito para incrementar su posicionamiento en Lima Metropolitana.

- | | |
|--|---|
| | 4. Desarrollar la zona agropecuaria como área de producción pecuaria industrial generadora de empleo. |
|--|---|

4.3.3. Programas y proyectos

Programa 6. Fortalecimiento de la actividad productiva. Los componentes del Programa son los siguientes: la mejora de la producción con desarrollo tecnológico, la articulación productiva de agentes económicos y mejora de la calidad, el asociativismo empresarial y desarrollo de mercados, la promoción de sistemas de aprendizaje organizacional sobre experiencias exitosas.

Descripción de los componentes

a) Mejora de la producción con desarrollo tecnológico. Un factor clave para el fortalecimiento y consolidación de la actividad productiva está asociado con la mejora tecnológica tanto en el proceso productivo como en la gestión empresarial, reconociendo las actividades con mayor posibilidad de éxito; se debe enfatizar dicha mejora en la producción de muebles de madera, cuero y calzado, metalmecánica, fundición, alimentos y artesanía.

Proyectos

- Empadronamiento y gestión de artesanos (organizaciones, gremios)
- Fomento de la mejora tecnológica y de las exportaciones

b) Articulación productiva de agentes económicos y mejora de la calidad. Se trata de desarrollar un mejor eslabonamiento de las cadenas productivas con desarrollo potencial, tal y como viene ocurriendo con la producción de muebles de madera, donde concurren los proveedores de insumos, de capital financiero, la asesoría tecnológica y diversos tipos de servicios de apoyo, los clientes, etc. Se espera potenciar los sectores de madera, cuero y calzado, y confecciones.

Proyectos

- Desarrollo de cadenas productivas en subsectores con ventajas competitivas
- Promover las ferias artesanales y fomentar el uso comercial de alamedas

c) Asociativismo empresarial y desarrollo de mercados. La experiencia internacional evidencia que toda mediana y pequeña empresa con expectativa de desarrollar mercados, requiere promover el asociativismo empresarial como factor clave que puede permitirle atender mercados que demandan mayor volumen de productos y alcanzar una mejor competitividad en la actividad productiva; en esta perspectiva, se impulsará el desarrollo de consorcios en los rubros madera, metalmecánica, cuero y calzado, fundición, y también consorcios de otras industrias del distrito.

Proyectos

- Fomento de consorcios empresariales
- Desarrollo de ferias interdistritales

d) Sistemas de aprendizaje organizacional sobre experiencias exitosas. En un mundo globalizado es necesario contar con un fluido intercambio de experiencias y conocimientos exitosos, tanto del ámbito nacional como del internacional, en especial sobre el funcionamiento de cadenas productivas en las líneas priorizadas, sobre experiencias similares en empresas similares para conocer mejoras tecnológicas y de gestión, formación de consorcios y modelos de asociativismo, modelos de exportación, etc.; todo esto permitirá ampliar la visión de los empresarios.

Proyectos

- Promover espacios de experiencias empresariales exitosas para Mypes
- Estudios sobre desarrollo de mercados para los productos textiles

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

Programa 7. Fortalecimiento del sector comercio. El Programa se basará en los siguientes componentes: articulación comercial con proveedores; formación empresarial para los comerciantes; financiamiento para la mejora de la infraestructura: incrementar el valor de los establecimientos comerciales mediante la mejora de la infraestructura de los mercados.

El Programa se desarrollará a partir de los siguientes componentes

a) Articulación comercial con proveedores. Un factor fundamental para el éxito de la actividad comercial está ligado al precio; los comercios en mercados y en bodegas deben lograr una mejor aproximación con los proveedores, lo que también supone una mejor articulación entre los mismos comerciantes para incrementar así su capacidad de negociación.

Proyecto

- Articulación entre comerciantes y sus proveedores para la mejora de precios de abastecimiento

b) Formación empresarial para comerciantes. Otro de los aspectos clave tiene que ver con mejorar las capacidades de los comerciantes para el desarrollo de sus negocios, lo que les permitirá el perfeccionamiento de sus estrategias de comercialización, el manejo óptimo de costos fijos y de negociación, el diseño de estrategias para fidelizar a sus clientes.

Proyecto

- Fortalecimiento de la capacidad de gestión empresarial en los comerciantes de mercados y de bodegas: incluye la formalización del sector informal, la mejora en el manejo de alimentos y el desarrollo de escuelas de formación empresarial.

c) Financiamiento para la mejora de la infraestructura. Para lograr el éxito de los negocios será necesario invertir en la infraestructura de los establecimientos comerciales; esto requiere desarrollar la cultura de ahorro e inversión: este esfuerzo se evidenciará en el incremento del valor de los establecimientos comerciales mediante la mejora de la infraestructura de los mercados.

Proyectos

- Facilitar fuentes financieras para la adquisición de espacios destinados a revertir el comercio informal
- Modernización de la infraestructura de mercados de abastos

Programa 8. Desarrollo de servicios recreativos y artístico culturales. Los componentes del programa son los siguientes: desarrollo de actividades culturales y de espectáculos; fomento del turismo en la zona de playa; promoción de la gastronomía y del esparcimiento nocturno.

Descripción de los componentes

a) Desarrollo de actividades culturales y de espectáculos. Se busca el fortalecimiento de los grupos dedicados al arte, desarrollando sus capacidades de planificación, organización y gestión; la promoción del arte y la cultura dinamizando esta actividad; el impulso en la formación de talentos artísticos mediante el fomento de semilleros que permitan identificar los nuevos talentos.

Proyecto

- Mejora de la capacidad de gestión de los emprendedores dedicados al fomento de actividades artísticas y culturales

b) Fomento del turismo en la zona de playa. Para ello será necesario mejorar la infraestructura, en especial las vías de acceso; las mejoras deberán realizarse a partir del diseño de un plan para promover la actividad turística. El mencionado plan será elaborado con la participación de las empresas que actualmente desarrollan actividades de este tipo en la zona.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

Proyectos

- Desarrollo de infraestructura física en la zona de playa: malecón, acceso vial, práctica deportiva.
- Desarrollo de la actividad turística en la zona de playa, especialmente la gastronomía y las actividades recreativas orientadas a las familias.

c) Promoción de la gastronomía y del esparcimiento nocturno. Para avanzar en estos dos aspectos será necesario mejorar la salubridad en los restaurantes y brindar capacitación en preparación y presentación de los alimentos. En el caso del esparcimiento, será necesario desarrollar un sistema integrado de esparcimiento, que incorpore el desarrollo de espectáculos musicales en salones de baile, conciertos musicales, etc. En todos los casos será necesario implementar un sistema de seguridad y vigilancia, así como el estricto cumplimiento de las normas para asegurar la tranquilidad pública y el bienestar de los concurrentes.

Proyecto

- Organización y fomento del circuito de recreación y esparcimiento: las entidades que forman parte del circuito deben ser certificadas.

Programa 9. Desarrollo de la actividad agropecuaria promoviendo un medio ambiente saludable. Se trata de incrementar la producción y productividad en el desarrollo de la actividad agropecuaria, en especial la crianza de ganado y la agricultura con cultivos orgánicos de alto valor comercial. Se requiere entonces mejorar las capacidades de gestión y lograr una mejor articulación con la cadena productiva; mejorar la tecnología, la infraestructura de comunicaciones, el sistema de seguridad y de vigilancia; definir límites claros para el crecimiento urbano e industrial en la ciudad. Este programa se desarrollará a partir del componente siguiente.

a) Mejora de prácticas agropecuarias. Se busca incrementar la producción y productividad en el desarrollo de la actividad agropecuaria, en especial la crianza de ganado y la agricultura con cultivos orgánicos de alto valor comercial, lo que supone mejorar las capacidades de gestión y lograr una mejor articulación con la cadena productiva; también mejorar la tecnología, la infraestructura de comunicaciones, el sistema de seguridad y de vigilancia; definir asimismo límites claros para el crecimiento urbano e industrial en la ciudad. Por otro lado, se impulsará también la crianza de animales menores en gran escala.

Proyectos

- Fomento de la piscicultura
- Tecnificación de la crianza de animales menores

4.4. Línea estratégica 4. Modernización de la ciudad

4.4.1. Resumen diagnóstico

La consolidación de la trama urbana en VES es original y le da al espacio urbano características particulares y cualitativamente superiores al resto de la zona urbana de Lima Sur y marca también un hito en el urbanismo popular del país. Factores como territorio y organización, distribución de zonas, espacios necesarios para el uso público, son elementos característicos de los sectores 1, 2, 3, 6 y 7.

El estado de ocupación urbana en el distrito de Villa El Salvador presenta variados patrones de asentamiento que se han dado a través del tiempo. Entre los factores que explican esta variación podemos mencionar las condiciones socioeconómicas de los pobladores (en su mayoría de niveles C, D y E), la forma de acceso a la propiedad (invasiones de terrenos sin habilitar, sin saneamiento legal, cuya regularización se gestiona en el tiempo), las características del proceso de construcción (autoconstrucción progresiva, gracias a pequeñas inversiones sucesivas que aumentan conforme más miembros del grupo familiar acceden a un trabajo).

El estado de ocupación urbana de Villa El Salvador, de acuerdo a los niveles de consolidación de las edificaciones encontradas, se clasifica en: inicial o precario, en proceso de consolidación,

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

consolidado, y en proceso de densificación. Las densidades más altas se aprecian en los sectores 4 y 9, seguidos por los sectores 1, 2, 6, 7 y 10. En los sectores 1, 2, 4 y también en el 3, debido a la existencia de servicios públicos y equipamiento, además de un proceso de consolidación avanzado, se puede promover un proceso de densificación, que ya se está dando en la actualidad por incremento en el número de integrantes de las familias.

Es preocupante la densidad alcanzada en los sectores 9 y 10, como también en el sector 8, que se manifiesta en la densificación horizontal en una zona en proceso de consolidación, provocada por la existencia de gran cantidad de lotes de pequeñas dimensiones (por subdivisión de lote). La densificación genera problemas de todo nivel, agravados por la ubicación en zonas de riesgo y los suelos de baja resistencia que encarecen las construcciones de fuerte pendiente, dificultando así los accesos y la provisión de servicios básicos.

Villa El Salvador tiene una extensión de 3,546 hectáreas, es decir 35,460 km²; en dicha extensión los usos del suelo son variados. El uso predominante en Villa El Salvador es el residencial, seguido del agropecuario (solo en extensión, pues no todos los lotes destinados a este uso están operativos). Otra actividad importante es la industria, seguida del equipamiento (espacios reservados, la mayoría de los cuales no están habilitados, especialmente los recreativos).

Villa El Salvador cuenta con áreas reservadas para el equipamiento recreativo de carácter activo y pasivo. Estas áreas fueron planificadas en las zonas consolidadas de los grupos residenciales y de Pachacámac, aunque en su mayoría no se encuentran habilitadas. En las nuevas ocupaciones localizadas en áreas de fuerte pendiente, los espacios públicos de recreación son áreas no planificadas; se destinan para este equipamiento espacios donde es muy difícil construir.

Las viviendas tienen características comunes a todos los distritos de Lima Metropolitana, en especial de los *conos* de la ciudad, donde el proceso es más dinámico por habitarlos sectores populares y medios: por ejemplo, la transformación de unifamiliar en multifamiliar, o en algunos casos, la diversificación de usos complementarios al residencial, como los comercios o talleres. Este proceso de consolidación y densificación de la vivienda es muy diverso, como se pudo apreciar en el acápite del estado de ocupación urbana. Las viviendas no cumplen con el porcentaje reglamentario de áreas libres, careciendo de adecuada iluminación y ventilación natural.

La ciudad cuenta con una infraestructura vial extensa, producto de su gran dimensión territorial. Sin embargo, solo las vías principales, longitudinales y transversales se encuentran asfaltadas, y en su gran mayoría solo cuentan con un carril. La vialidad de Villa El Salvador no funciona como inicialmente se planificó. Las vías de sección más amplia (80 a 60m) que unirían las zonas residenciales con las zonas de producción industrial y agropecuaria, no son las que soportan el transporte público urbano e interurbano, sirviendo solo de nexo entre rutas. Las vías longitudinales, que van de norte a sur, son las que soportan la mayor cantidad de transporte público; debido a su sección reducida (20m en promedio) funcionan constituyendo pares viales, cada una en un solo sentido. Por otro lado, no existen veredas en la mayor parte del distrito, poniendo en riesgo a los peatones. Las veredas autoconstruidas son demolidas, ya que no guardan uniformidad con el reglamento general de construcción.

El parque automotor del distrito se desgasta rápidamente por las condiciones de la infraestructura vial: vías principales diseñadas en contra de la pendiente, que obligan a forzar el motor; mal estado de conservación de las vías o vías sin tratamiento que maltratan las unidades más de lo previsto; camellones sobredimensionados en altura, que malogran los frenos, amortiguadores y palieres.

Al principio del proceso de poblamiento de Villa El Salvador y hasta los inicios de la década de los 90, el problema del transporte era grave para la población del distrito, debido a las pocas líneas y unidades que llegaban a la zona, las largas rutas y las vías sin asfaltar. Actualmente, con el aumento de población de VES, su conurbación con San Juan de Miraflores y la pavimentación de las principales avenidas transversales (200 Millas, Juan Velasco Alvarado, J.C. Mariátegui, El Sol, 1° de Mayo) y longitudinales (Separadora Industrial, Ruta A – Avenidas Central y Revolución, Ruta B – Avenidas Los Álamos y Micaela Bastidas, Ruta C – Av. Pastor Sevilla), el transporte público urbano ha aumentado considerablemente, cubriendo todo el distrito. Además, este incremento se ve reforzado por la transformación de VES, de un destino final a un lugar de paso para llegar a José Gálvez, Lurín, Pachacamac, etc.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

Los cambios de modo en Villa El Salvador se dan en relación con el transporte urbano e interurbano. Todas las vías longitudinales por donde pasan las diversas rutas de transporte interurbano son paraderos, pues los mototaxis conducen a la población hacia ellos para que se conecten con la metrópoli. Los principales cambios de modo de Villa El Salvador son caóticos, por la falta de control urbano y la carencia de una infraestructura básica de paraderos; coinciden además con los principales atractores económicos e institucionales del distrito.

Un elemento que influirá significativamente en la situación del transporte, será la continuación de las obras del tren eléctrico, acción impulsada por la Municipalidad de Lima Metropolitana.

Las instalaciones de servicios básicos (agua, desagüe y electricidad) alcanzan a la mayor parte de los lotes del distrito, debido al nivel de consolidación alcanzado y a las actividades participativas realizadas para lograr esta realidad. El déficit más crítico se ubica en el servicio de agua: la factibilidad para dotar del sistema de agua potable a los nuevos asentamientos humanos es muy remota. Actualmente son servidos por camiones cisterna que alimentan los pozos ubicados en cotas elevadas; luego distribuyen el agua a los pilones. La zona consolidada que cuenta con instalaciones domiciliarias, sufre racionamientos periódicos, especialmente en los meses de verano.

El distrito no cuenta con áreas eriazas de expansión urbana. Todos los terrenos urbanizables están ocupados y lamentablemente también los no urbanizables: zonas de riesgo, sin factibilidad de servicios de agua y desagüe, sin posibilidades de una infraestructura vial sostenible ni de acceso al transporte público, lo que genera un gran problema al Estado y a la Municipalidad de Villa El Salvador.

En algunas áreas del distrito se están produciendo acciones de renovación urbana de manera espontánea, respondiendo a los cambios de la dinámica urbana, las oportunidades de negocios, así como la oferta y demanda. Sin embargo, si este proceso no es reglamentado ni prevista la demanda de servicios e infraestructura urbana, se generará el caos y la zona correría el riesgo de degradarse y dejar de ser atractor urbano. Los ejemplos más inmediatos son el Parque Industrial (inserción del uso de comercio metropolitano) y en menor medida, la zona agropecuaria (inserción de actividades comerciales e industriales).

Podemos considerar elementos históricos y monumentales en el distrito, no por su antigüedad sino por su significado e importancia para la identidad de Villa El Salvador. Estos elementos serían los confortantes de la trama urbana de los grupos residenciales originales de Villa El Salvador: nos referimos a la forma del *manzaneo*, lotización y de los espacios públicos existentes, que le dan al distrito una característica particular y una imagen urbana propia. En el distrito existe un área arqueológica catalogada por el INC, que es la parte alta del cerro Lomo de Corvina; sin embargo, todavía no se ha estudiado su importancia. Por el sur, el distrito limita con la Zona Arqueológica de Pachacámac, perteneciente al distrito de Lurín; no obstante, dicha zona actúa como una barrera urbana, generando una zona insegura. Además, los asentamientos humanos han ocupado gran parte de esta área debido a la falta de control urbano, como ya se ha explicado en el presente documento de diagnóstico.

4.4.2. Resumen de las orientaciones principales

Elementos clave del diagnóstico	<p>Problemas</p> <ul style="list-style-type: none">- Crecimiento desordenado en sectores 8, 9 y 10; tamaño de lotes, ubicación, carencia de servicios.- Falta de titulación de propiedades y construcción de viviendas sin empleo de reglamentos ni pautas técnicas.- Desorden en el transporte urbano: mototaxis, colectivos, taxis, deficiente señalización vial.- Hay un 22% de viviendas sin acceso a la red pública de agua y eliminación de excretas. <p>Potencialidades</p> <ul style="list-style-type: none">- Áreas reservadas para equipamiento urbano: recreativo y de otros servicios.- Articulación vial del distrito con Lima Sur y balnearios, y con toda Lima Metropolitana.
---------------------------------	--

**PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021
RESUMEN EJECUTIVO**

	<ul style="list-style-type: none"> - Progresiva mejora en construcción de vías. - Potencial para la densificación urbana, especialmente en los sectores 1, 2 y 3.
Visión temática	Villa El Salvador es una ciudad ordenada y planificada, con crecimiento vertical y espacios públicos con adecuada infraestructura y equipamiento urbano, que favorecen el desarrollo de estilos de vida saludables.
Objetivos estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saneamiento físico legal de la propiedad privada y de las áreas de dominio público en todo el distrito. 2. Crecimiento ordenado y desarrollo de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad. 3. Sistema vial y de transporte moderno, integrado a la metrópoli, seguro, incluyente y no contaminante. 4. Fomentar la densificación y renovación urbanas.

4.4.3. Programas y proyectos

Programa 10. Saneamiento físico legal. Será desarrollado a partir de los siguientes componentes: levantamiento de información catastral, fomento de la formalización de la propiedad, promoción del acceso a la formalización de la construcción de propiedades.

Descripción de los componentes

a) Levantamiento de información catastral. Consiste en desarrollar el catastro de manera continua, al menos cada dos años, de manera que se pueda contar con información actualizada sobre la propiedad pública y privada, las condiciones de uso, el estado de conservación, su adecuación a la normatividad existente. La información catastral será la base para la aplicación de los planes de desarrollo urbano.

Proyecto

- Formulación y actualización del catastro distrital, incluidos los predios.

b) Formalización de la propiedad. Busca la formalización de la propiedad pública y privada en los registros públicos; para ello se deberá realizar un conjunto de acciones en colaboración directa con las instancias de carácter nacional que cuenten con las atribuciones correspondientes. El proceso de formalización estará mediado por los planes de ordenamiento territorial del distrito.

Proyecto

- Titulación de la propiedad en el distrito, que permita el saneamiento de la propiedad informal.

c) Acceso a la formalización de la construcción de propiedades. Se orienta a desarrollar e implementar sistemas y procedimientos eficientes para la formalización del proceso de construcción de propiedades. En el caso del distrito, supone también un proceso de sensibilización de los ciudadanos, orientado a formalizar la construcción de las viviendas según las normas técnicas y las regulaciones municipales de distinta índole (para la seguridad, el perfil urbano, etc.). Así también, responderá a las necesidades específicas de las mujeres.

Proyecto

- Oficina de fomento de la orientación técnica y profesional para la construcción de las viviendas

Programa 11. Ordenamiento y desarrollo urbano. Los componentes son: promoción del crecimiento ordenado de VES; el desarrollo y la mejora de servicios básicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica y telecomunicaciones); mejora de la infraestructura de servicios y de recreación.

Descripción de los componentes

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

a) Crecimiento ordenado de VES. Consiste en el desarrollo, aplicación, monitoreo y evaluación de instrumentos técnico normativos de orientación y articulación de las acciones de ordenamiento territorial del distrito, en coordinación con los ciudadanos y con los entes de desarrollo provincial, regional y nacional. Los instrumentos clave son el Plan de Acondicionamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan Vial, entre otros. Estos planes se complementan con la formulación de normas reglamentarias de regulación y control en materia de zonificación de usos del suelo, impacto ambiental, protección y seguridad por riesgos naturales, reglamento de construcciones; y se consolidan con las acciones técnico administrativas y legales de reserva de áreas, transferencias de propiedad, y acciones de promoción y control. Todos estos instrumentos serán los orientadores de los planes y proyectos específicos para el desarrollo de la infraestructura pública y privada. Esto supone influir en la cultura de la población, difundiendo dichos instrumentos; por otro lado exige un trabajo alineado con la propia municipalidad para evitar retrocesos.

Proyecto

- Desarrollo de instrumentos de gestión: Plan de Acondicionamiento Territorial y Plan de Desarrollo Urbano.

b) Desarrollo y mejora de servicios básicos. Comprende la ampliación de la infraestructura de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y telecomunicaciones para aumentar la cobertura de atención a toda la ciudad. Se incorpora también el desarrollo de programas de control y de promoción para el uso racional de los servicios públicos, con la finalidad de promover un manejo adecuado de los recursos naturales y evitar la afectación de la economía de los ciudadanos.

Proyecto

- Acceso al servicio de agua potable y de eliminación de excretas mediante la red pública

c) Mejora de la infraestructura de servicios y de recreación. Incluye la ampliación y mejora de la infraestructura urbana dedicada a los servicios de educación, salud, abastecimiento y comercialización de alimentos, deporte y recreación; desde una perspectiva de análisis territorial en el ámbito de Lima Sur. Supone una acción concertada con las entidades competentes de cada sector del gobierno. En todos los casos, la mejora de la infraestructura considera criterios de sostenibilidad y accesibilidad de los grupos vulnerables y en condiciones especiales (población con alguna discapacidad, adultos mayores, etc.).

Proyectos

- Equipamiento para riego sostenido de áreas verdes: construcción de veredas y parques.
- Recuperación de espacios públicos ocupados (comercio ambulatorio e invasiones).

Programa 12. Mejora de la vialidad y el transporte moderno e integrado. Será desarrollado a partir de los siguientes componentes: interconexión distrital y metropolitana; transporte ecológico, económico y seguro, basado en tecnologías limpias, de bajo costo de operación, y que cumplen los estándares internacionales de seguridad; fomento de la educación vial.

Descripción de los componentes

a) Interconexión distrital y metropolitana. Consiste en la mejora y el mantenimiento oportuno de la infraestructura vial, que garantice la integración distrital de las zonas de distinto uso (industrial, agropecuario, playas y residencial), asegurando la fluidez en las avenidas El Sol, César Vallejo, José Carlos Mariátegui, 1^{ro} de Mayo, Juan Velasco Alvarado, etc. Otro aspecto fundamental de esta propuesta es su articulación con Lima Sur y Metropolitana. Se tiene en perspectiva mejorar las salidas a la Panamericana Sur; la integración por la Av. Pachacútec y la Av. María Reiche hacia los distritos del sur; la articulación con todo Lima por medio del tren eléctrico y el desarrollo del terminal para el transporte interdepartamental de Lima Sur. Se debe incorporar el mantenimiento vial.

Proyectos

- Constituir una empresa municipal que cuente con un *pull* de maquinarias para la construcción y el mantenimiento de pistas y veredas.
- Av. Revolución: doble tramo (construcción y mejora).
- Av. Central: doble tramo (construcción y mejora).

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

- Av. Los Álamos; doble tramo (construcción y mejora).
- Apoyo al funcionamiento del Tren Eléctrico.
- Construcción de calles internas y veredas en los grupos residenciales y/o asociaciones de vivienda; para ello se fomenta el uso de tecnologías alternativas.

b) Transporte ecológico, económico y seguro. Consiste en el fomento del uso de transporte público y privado que emplee tecnologías limpias, de bajos costos de operación y que cumplen los estándares internacionales de seguridad. Supone también el desarrollo de mecanismos de control por parte de las autoridades competentes, para que estas condiciones sean asumidas por los transportistas. Otro aspecto clave está vinculado con la sensibilización de los usuarios, para que entiendan el valor del cuidado del ambiente y la seguridad de la salud de la gente.

Proyectos

- Fomento de la calidad del transporte urbano: incorporar incentivos municipales para el uso de tecnologías limpias.
- Ordenamiento del servicio que ofrecen las mototaxis.
- Construcción de ciclovías.

c) Educación vial. Consiste por un lado en el desarrollo de acciones de prevención, supervisión y control de la circulación y del tránsito; la semaforización y señalización de vías, y la adecuada ubicación de los paraderos. Por otro lado, supone el diseño e implementación de programas intensivos de educación vial dirigidos a los transportistas y al público en general. Todas estas acciones deberán ser coordinadas con la Policía Nacional y el sector educación, y contar con el apoyo de los medios de comunicación. Este último aspecto es fundamental para reducir los índices de mortalidad y morbilidad, así como para aumentar la seguridad de los peatones y usuarios de los servicios.

Proyectos

- Promoción de la educación vial en conductores y peatones
- Mejora de la señalización y semaforización

Programa 13. Densificación y renovación urbana. El Programa será desarrollado a partir de los siguientes componentes: renovación urbana; densificación urbana, que comprende el desarrollo de acciones de sensibilización de las familias en torno a las oportunidades del crecimiento vertical de las viviendas para los hijos de las familias, evitando el hacinamiento o la precariedad en las condiciones de vida.

Descripción de los componentes

a) Renovación urbana. A partir del plan de desarrollo urbano, se fomentará la implementación de proyectos para la renovación urbana que mejoren el ornato y las condiciones de seguridad, y estimulen la valorización económica progresiva de la ciudad y la mejora del medio ambiente, desarrollando elementos de identidad local. Estos proyectos se orientarán a las áreas con usos distintos: residenciales, comerciales, productivas, recreativas, etc. En los proyectos de renovación urbana se fomentará la generación del empleo local.

Proyectos

- Fomento de la mejora del ornato según el tipo de uso del área correspondiente
- Control y promoción de la vivienda segura y saludable

b) Densificación urbana. Comprende el desarrollo de acciones de sensibilización de las familias en torno a las oportunidades del crecimiento vertical de las viviendas para los hijos de las familias, evitando el hacinamiento o la precariedad en las condiciones de vida. Supone también la flexibilización de normas y procedimientos para la adecuada construcción, y la existencia de servicios técnicos y financieros especializados que respondan a las necesidades antes mencionadas. Los proyectos de este tipo suponen la intervención de programas nacionales como Mi Vivienda y Techo Propio, la participación de técnicos y entidades financieras, y el perfeccionamiento de los servicios de construcción locales.

Proyecto

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

- Diseño, implementación y fomento de modelos de vivienda para el crecimiento vertical con empleo de materiales económicos.

4.5. Línea estratégica 5. Seguridad ciudadana y cultura de paz

4.5.1. Resumen diagnóstico

En cuanto a la calidad y cobertura de los servicios de seguridad ciudadana que son brindados en el distrito por la Policía Nacional (PN) y la Municipalidad, se puede apreciar que la PN cuenta con las siguientes comisarías: la principal está ubicada al lado de la Casa Municipal; la segunda, en la zona de Pachacámac; la tercera, en Laderas de Villa; y por último, la Comisaría de Mujeres con jurisdicción en todo el distrito.

Con respecto a la seguridad ciudadana, la cobertura operativa abarca diez sectores que dividen territorialmente al distrito. Por otro lado, los pobladores sienten y manifiestan que viven en inseguridad, según anotaciones del taller que se realizó los días 22 y 23 de enero del 2005.

Las causas que provocan inseguridad ciudadana en todos los territorios del distrito son:

- La población no presenta interés en asistir a las capacitaciones de seguridad (baja participación y comunicación entre los vecinos).
- Existe un alto índice de pandillaje, drogadicción, delincuencia y robo en la zona.
- Hace falta poner en ejecución el Plan integrado de seguridad ciudadana.
- Hace falta más personal policial en las comisarías.
- Limitada capacidad operativa del serenazgo.
- Espacios públicos abandonados: poca iluminación, no han sido cercados.
- Falta recursos económicos para implementar y mejorar el sistema de seguridad ciudadana.
- Ausencia de apoyo vecinal a los comités de seguridad.
- Desempleo.

Evidentemente la falta de seguridad ciudadana trae consigo problemas de inseguridad ciudadana que se manifiestan por la presencia de:

- Delincuencia juvenil o pandillaje
- Drogadicción y prostitución
- Asaltos, robos, violaciones, asesinatos
- Deterioro de valores
- Mala imagen del distrito
- Daños físicos a las personas
- Baja inversión privada
- Escasez de oportunidades para las personas
- Desconfianza del público comprador (zona industrial)

En Lima Metropolitana, los delitos contra el patrimonio son los de mayor incidencia y representan el 59% de los registrados por la PN; el segundo tipo se relaciona con los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, con 15%. En relación con temas específicos de violencia y delincuencia, en el distrito se registra mayor número de casos referidos a violencia sexual y psicológica en contra de mujeres y niños.

GRUPOS DE EDAD	CASOS ATENDIDOS		
	2002	2003	2004
<= 5 AÑOS	91	42	28
6 a 11	109	62	68
12 a 17	141	123	95
18 a 25	273	189	162
26 a 35	580	334	330
36 a 45	337	217	199

**PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021
RESUMEN EJECUTIVO**

46 a 59	189	107	87
60 a +	69	48	34
No especifica	8	0	0
TOTAL	1797	1122	1003

- 28,048 mujeres y niños fueron atendidos en el 2003 por los Centros de Emergencia Mujer en los 39 establecimientos que funcionan en el Perú; dos de ellos están ubicados en comisarías de mujeres (Villa El Salvador y Callao); el resto en municipios, INABIF y oficinas descentralizadas.
- 2,673 denuncias recibió la DEMUNA de Villa El Salvador en el 2003; 119 se refieren a la violencia familiar, física y psicológica; 11 a violencia sexual; y la diferencia corresponde a derechos vulnerados como alimentos, normas de comportamiento de tenencia, régimen de visitas.
- 29 casos de violencia por negligencia se reportan en el distrito de Villa El Salvador, considerando el abandono de los niños que se ven expuestos al maltrato físico, verbal y psicológico de la comunidad que los rodea. Muchos de ellos caen en redes de explotación infantil.
- 21 escolares fueron maltratados en diferentes colegios de Villa El Salvador en el año 2003, de acuerdo al reporte de la DEMUNA; en la mayoría de casos los alumnos agredidos avisaron a sus padres, quienes acudieron a formalizar la queja.
- 6 a 11 años es la población más afectada en lo que se refiere a violencia familiar y sexual; el 70% de casos corresponde a agresiones contra mujeres, y el 30% son atentados contra varones.
- 293 pacientes de salud mental han sido atendidos en el Centro de Psicoterapia Psicoanalítica de Lima - Cono Sur, vale decir, personas que han sido afectadas por maltrato y abuso sexual infantil, violencia familiar y sexual, y otros casos que han causado alteraciones en su salud mental.

Como se puede apreciar, la inseguridad ciudadana es uno de los principales problemas que afecta a Villa El Salvador, y se expresa principalmente en la presencia de pandillas juveniles, robos, asaltos, consumo de licor y drogas. El desencuentro intergeneracional de jóvenes y adultos ha favorecido un clima de falta de afecto y valoración de los jóvenes, al interior de las familias y en la sociedad. Por otro lado, no siempre son tomados en cuenta los intereses de los adolescentes y jóvenes; y existen pocas opciones para el buen uso del tiempo libre, escasas posibilidades para el desarrollo personal, en especial al concluir la educación secundaria.

A fines de la década pasada, se incrementó el número de pandillas juveniles y “barras bravas”, que juntas congregaban a cerca de 2,000 adolescentes y jóvenes; Pachacámac fue identificada como la zona de mayor riesgo, con no menos de 10 pandillas. Cuando se inició el funcionamiento del Serenazgo (diciembre del 2003) se detectaron 43 pandillas. Hoy en día existen 13 agrupaciones “guerreando”⁸; de éstas, 12 operan entre Pachacámac y los sectores de Villa El Salvador, y una en el Cerro Papa (ubicado en Las Laderas de Villa). Las motivaciones se vinculan con el “cuidado del territorio”; las diferencias sobre el deporte, en especial el fútbol; conflictos por parejas de barrios distintos; todo esto agrava los problemas delictivos, y por lo tanto, la seguridad pública.

Según los datos recopilados, los índices de violencia familiar en el Distrito se están incrementando, sobre todo la violencia física contra mujeres de 26-59 años de edad. En el primer trimestre del año 2004, se registraron 2,333 casos; en este corto periodo sobresale ligeramente la violencia física, con 1,046 ocurrencias equivalentes al 49%; luego, la violencia psicológica con 1,001 casos (42%); en tercer lugar se encuentra la violencia sexual, con 7%; y por último, la negligencia, con 2%.

Un factor que influye en la inseguridad ciudadana es la incoherencia e inacción en el actuar institucional de las entidades responsables locales de la seguridad ciudadana, incluso al interior de la propia municipalidad. En el caso de la PN, se aprecia inacción en su trabajo, que se evidencia en la frecuente presentación de denuncias y en la escasa o nula intervención de la policía. Las razones que explicarían este actuar son el escaso equipamiento y la limitada dotación policial, así como el

⁸ Término empleado por los pandilleros para referirse a las actividades de confrontación de las pandillas locales.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

actuar deficiente del Poder Judicial. Por otro lado, los medios de comunicación y sus mensajes influyen en provocar más violencia (noticieros, programas de recreación, titulares de los diarios).

La desintegración de los hogares, el abandono familiar —en ocasiones por asuntos de trabajo—, son factores que influyen en la violencia, tanto dentro de la familia como también en toda la comunidad; hay padres de familia que hacen pocos esfuerzos por motivar y orientar a sus hijos. El modelo del hogar no siempre es el más adecuado para la educación de los hijos. Otro aspecto que agrava este panorama es que en las escuelas se trabaja muy poco la formación de valores; se han perdido algunos cursos que incidían en el desarrollo de valores y la formación cívica; otro factor está asociado con la falta de oportunidades para los jóvenes y adultos.

Así como se aprecia el problema y sus posibles causas, se pueden observar también en el distrito algunos avances y experiencias que forman parte de las potencialidades para abordar de forma exitosa este problema asociado con la inseguridad ciudadana y la violencia en nuestra sociedad.

La experiencia de organización vecinal y la propia tradición organizativa para enfrentar diversos problemas. Casos como los desarrollados en el tercer sector, donde realizaron diversas acciones preventivas para reducir el pandillaje; otra experiencia importante ha sido realizada con las brigadas de autoprotección escolar. Ambos casos ofrecen estrategias sobre cómo enfrentar el problema; otros casos importantes son los municipios escolares, la participación estudiantil y participación ciudadana para el fomento de una cultura de paz a partir del reconocimiento de los derechos personales de los niños y adolescentes, aspectos clave sobre los que se está trabajando.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, integrado por la Policía Nacional del Perú (PNP), el sector público y la sociedad civil, aún cuando se trata de una experiencia en pleno desarrollo que debe mejorar la articulación entre las partes que integran este Comité, es un importante germen para avanzar hacia tener un distrito seguro. En la actualidad tanto la Secretaría Técnica como la Presidencia del Comité están a cargo de la Municipalidad distrital. Por otro lado existen acuerdos interinstitucionales en el ámbito de Lima Sur⁹ para hacer ciudades saludables y seguras (suscrito por los alcaldes de VES, SJM y VMT), con la participación de instituciones públicas y privadas.

Existen otras experiencias como la promovida por la *Red de Prevención de Violencia Familiar* y los espacios de concertación como espacios para fomentar la defensa de los derechos. Todos estos factores han contribuido también a promover mayor conciencia sobre los derechos de las mujeres y niños, lo que expresa mayor sensibilidad y reconocimiento de los derechos.

También cabe señalar la existencia de referentes desde el deporte y la cultura que pueden influir en el *desarrollo de modelos* a seguir desde la adolescencia y juventud. Por ejemplo, *la oferta de infraestructura* como lozas deportivas, estadio, coliseo, servicios; y el desarrollo de actividades que favorecen el buen uso del tiempo libre, como las olimpiadas escolares, vacaciones útiles, intercambios; resalta asimismo el importante trabajo que realizan las ligas deportivas, en especial la de fútbol de primera, segunda y tercera división, así como otras varias disciplinas.

4.5.2. Resumen de las orientaciones principales

Elementos clave del diagnóstico	<p>Problemas</p> <ul style="list-style-type: none">- Delincuencia juvenil y pandillaje.- Drogadicción y prostitución.- Asaltos, robos, violaciones, asesinatos.- Deterioro de valores y mala imagen del distrito.- Violencia al interior de las familias: maltrato a niños, niñas, adolescentes y mujeres.- Desinterés de las autoridades responsables de la administración de justicia. <p>Potencialidades</p> <ul style="list-style-type: none">- Esfuerzo por articular el trabajo interinstitucional en el ámbito Distrital y de Lima Sur.
---------------------------------	---

⁹ Se debería pensar en programas integrados en el Sur de Lima.

**PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021
RESUMEN EJECUTIVO**

	<ul style="list-style-type: none"> - Esfuerzos en sensibilizar la problemática de la violencia familiar. - Experiencias institucionales en trabajos de prevención de la violencia social y familiar.
Visión temática	<p>Villa El Salvador, ciudad mensajera de la paz, es segura; sus vecinos, varones y mujeres de diferentes generaciones y familias aportan en la construcción de una cultura de paz y de la convivencia social; realizan sus actividades en los hogares y espacios públicos, libres de riesgos y amenazas que afecten su integridad física y mental. La Policía Nacional, la municipalidad y los pobladores trabajan coordinadamente para contar con una ciudad segura.</p>
Objetivos estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la seguridad de las personas y la protección de su patrimonio público y privado. 2. Desarrollar un sistema de prevención: violencia, consumo de drogas, alcohol; y el buen uso del tiempo libre en la población infantil y juvenil.

4.5.3. Programas y proyectos

Programa 14. Seguridad ciudadana. El Programa de seguridad ciudadana será desarrollado a partir de los siguientes componentes: institucionalizar un sistema de seguridad ciudadana; potenciar la acción de prevención y atención eficiente para la sanción de los delitos; sensibilización y prevención de la violencia familiar.

Descripción de los componentes

a) Institucionalizar un sistema de seguridad ciudadana. El sistema estará integrado por la Policía Nacional, la Municipalidad, las juntas vecinales y los comités locales de seguridad ciudadana, que se organizarán por microzonas del distrito; incluirá también a los representantes de los empresarios y a miembros del Ministerio Público y de la Defensoría del Pueblo. Todas estas organizaciones elaborarán e implementarán un plan de acción en seguridad ciudadana, que articulará esfuerzos y permitirá el desarrollo de iniciativas conjuntas. Estas acciones serán evaluadas de forma permanente a fin de establecer los avances y ajustes que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos.

Proyecto

- Fortalecimiento del sistema local de seguridad ciudadana: incorpora la instancia de gestión local y las medidas efectivas para el reordenamiento comercial, vehicular y urbano.

b) Potenciar la acción de prevención y atención eficiente para la sanción de los delitos. Tanto la Policía Nacional como la Municipalidad y los Comités Vecinales de Vigilancia, trabajarán estrechamente en acciones preventivas destinadas a lograr mayor participación ciudadana en la prevención de delitos. Por otro lado, cuando se produzcan actos delictivos trabajarán conjuntamente con el Ministerio Público para lograr la sanción efectiva. Además de la acción coordinada, se requerirá de mayor equipamiento de vehículos, sistemas de información y comunicación, y de la mejora de la gestión mediante procedimientos policiales más ágiles. Todos estos aspectos permitirán renovar la confianza en las autoridades y lograr una mayor sensación de seguridad en la ciudad.

Proyecto

- Mejora de la capacidad de operación y de prestación de servicios para la seguridad ciudadana, potenciando el servicio de serenazgo y la acción de la Policía Nacional.

c) Sensibilización y prevención de la violencia familiar. Se trata de sensibilizar a los ciudadanos sobre los derechos de niños, adolescentes y mujeres; para ello se desarrollarán programas de capacitación directa en la escuela y en las organizaciones, mediante el uso de los medios de comunicación. Se analizarán y mejorarán los procedimientos y prácticas, desde la presentación de denuncias hasta la sanción efectiva. Inicialmente se promoverá la creación de casas de acogida para las mujeres víctima de violencia y sus hijos.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

Proyectos

- Sensibilización y vigilancia ciudadana para la denuncia y prevención de la violencia familiar
- Fortalecimiento de la Casa de Acogida de la Mujer.

Programa 15. Prevención y uso del tiempo libre. Será desarrollado a partir de tres componentes: desarrollo de cultura en seguridad ciudadana, para promover en las organizaciones e instituciones locales así como en los ciudadanos, una mayor toma de conciencia y por lo tanto el desarrollo de hábitos para construir y vivir en una ciudad que permita el libre y pacífico ejercicio de los derechos humanos de sus habitantes; promoción del buen uso del tiempo libre; y la recuperación social de niños y adolescentes.

Descripción de componentes

a) Desarrollo de cultura en seguridad ciudadana. Promover en las organizaciones e instituciones locales así como en los ciudadanos, una mayor toma de conciencia y por lo tanto el desarrollo de hábitos para construir y vivir en una ciudad que permita el libre y pacífico ejercicio de los derechos humanos de sus habitantes, con la aspiración de que dicha condición no cambie abruptamente por lo que deben efectuarse esfuerzos en los ámbitos político, social y cultural para mantener la situación de bienestar. Para lograr este objetivo se realizarán actividades de sensibilización, capacitación e intercambio.

Proyecto

- Escuela de capacitación vecinal en seguridad ciudadana

b) Promoción del buen uso del tiempo libre. Dirigida principalmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en especial la población en mayor riesgo. Consiste en desarrollar programas recreativos y para la formación de la personalidad y el desarrollo de valores; también se fomentarán escuelas para padres. Estas acciones contribuirán a reducir los delitos menores, el consumo de alcohol y drogas, y los actos de pandillaje.

Proyectos

- Recuperación social de niños, niñas y adolescentes, mediante la implementación de centros de educación familiar para niños y adolescentes en situación de riesgo.
- Talleres productivos dirigidos a jóvenes en situación de riesgo.
- Fortalecimiento del servicio de Mundo Bus.
- Programas de recreación de verano dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

c) Recuperación social de niños, niñas y adolescentes. Está destinada a niños, adolescentes y jóvenes que cometieron delitos menores; participarán de acciones de recuperación social consistentes en la formación en valores y de la personalidad, actividades, ocupaciones y acciones de servicio público.

Proyectos

- Fomento de actividades ocupacionales y de la microempresa: "jóvenes emprendedores"
- Programa de reinserción de adolescentes involucrados en pandillas y delincuencia juvenil
- Centro de rehabilitación primaria para consumidores de drogas

4.6. Línea 6. Ciudadanía y democracia participativa

3.6.1. Resumen diagnóstico

Los elementos del diagnóstico han sido organizados en dos partes: la primera incorpora una mirada retrospectiva, y la segunda, una breve reflexión sobre algunos aprendizajes y elementos del presente.

Históricamente VES ha sido una comunidad dinámica y con gran participación social de sus pobladores; el modelo organizativo fundacional y las necesidades existentes, favorecieron el desarrollo de instancias para la autogestión y cogestión locales.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

En relación con el rol social y político de los dirigentes, durante los primeros años las necesidades de servicios de agua, luz, vías de acceso, escuelas, entre otros, promovieron un liderazgo social que articulaba las demandas más urgentes con las oportunidades que generaba la propia comunidad y el gobierno. En 1973, con la creación de la CUAVES se aprecia un rol político protagónico de los dirigentes locales; se evidencia también el interés por construir un proyecto político para el desarrollo local, expresado en la creación de unidades de producción y servicios para el autosostenimiento de la ciudad. A partir de 1984, con la creación del Gobierno Distrital, la FEPOMUVES, otras organizaciones funcionales y la Autoridad Autónoma del Parque Industrial, se producen progresivamente cambios en el modelo autogestionario original.

Se generan entonces nuevas organizaciones que tienen funciones específicas relacionadas con necesidades como la alimentación, la recreación y la práctica deportiva, y el trabajo. Se crean organizaciones de mujeres, jóvenes, empresarios de producción y comercio; más recientemente organizaciones de adultos mayores y de protección del medio ambiente. A partir de los ochenta, todas estas organizaciones cobran mayor dinamismo.

Con los avances y la consolidación de la ciudad, expresada en la satisfacción de necesidades como el acceso a la energía eléctrica, agua, desagüe, escuelas, centros de salud y pistas en las zonas donde residían los primeros pobladores, la dinámica organizativa local vecinal decae y se produce un distanciamiento entre los dirigentes y sus bases. Otro factor por considerar es el efecto ocasionado por el cambio generacional, que se expresa en nuevas formas de relación entre los fundadores y sus hijos: dicho efecto no fue debidamente anticipado. Por otro lado, la escuela no fomentó aspectos básicos de identidad local que hubieran podido favorecer una mayor participación de las nuevas generaciones: esta situación se mantiene hasta ahora.

Un problema que no logró resolverse en el distrito fue la articulación del movimiento social para potenciar la dinámica local. Un factor que influyó en este problema fue la falta de consenso entre las organizaciones políticas locales y los propios cuadros de dirigentes sociales para avanzar todos en la construcción de un proyecto con estrategias y formas de organización social comunes.

Como ya se ha mencionado, un factor que modificó la relación al interior de las organizaciones fue la creación de la municipalidad distrital a inicios de la década del ochenta. Un elemento importante producido en esta etapa fue la visión del desarrollo local y las estrategias, expresado en el PIDVES (ver antecedentes sobre experiencias de planificación local en VES 1973¹⁰).

A continuación, detallaremos lo que observamos en la actualidad.

Uno de los problemas que afecta la dinámica local es que no siempre se capitalizan las experiencias de organización y gestión, y no se generan nuevos liderazgos locales; se profundiza entonces el descrédito de instancias públicas de gobierno, y se evidencian problemas generacionales generados posiblemente por la escasa oportunidad para la participación de niños, adolescentes y jóvenes. Todos estos factores repercuten en el abandono de la dinámica organizativa, en especial en los grupos residenciales de los sectores más consolidados, y progresivamente en los nuevos asentamientos humanos.

Un elemento que afecta el desarrollo de la democracia en las organizaciones es la visión de corto plazo, el pragmatismo evidenciado en frases como “no importa cómo venga pero lo importante es que venga”; por otro lado, es perjudicial la existencia de prácticas autoritarias en los líderes.

Actualmente existen diversas instancias de participación: las generadas desde la organización vecinal tienen como expresiones más claras a las coordinadoras sectoriales (desde 1997) y los comités de gestión del presupuesto participativo (2000); un factor que ha favorecido este modelo de gestión ha sido la territorialización en la organización e implementación del trabajo promovido desde la municipalidad y que ha sido reforzado por el presupuesto participativo.

La nueva ley orgánica de municipalidades amplía la autonomía municipal; una de las funciones municipales más destacadas es la promoción y regulación de los espacios de participación local.

¹⁰ 18 de septiembre de 1973, primera experiencia de planificación local de VES, promovida por la CUAVES.

**PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021
RESUMEN EJECUTIVO**

Actualmente, el marco normativo favorece la participación: presupuestos participativos, comités de gestión de presupuesto participativo, comités de vigilancia ciudadana, consejo de coordinación local, procesos de planificación concertada; todo esto está dando un nuevo impulso a la participación en el distrito.

Existe una débil conciencia ciudadana en los pobladores, fenómeno más crítico en las generaciones jóvenes debido en gran medida a la exclusión social de la que son víctimas y a la incapacidad de respuesta de las instituciones democráticas.

Otros aspectos que no son debidamente manejados, se refieren a la promoción y reconocimiento de liderazgos, la influencia en los estilos de los líderes, la incorporación de nuevos tipos de líderes, la ausencia de una adecuada adaptación frente a los cambios que exige el nuevo contexto nacional e internacional.

Se ha identificado 1,146 organizaciones sociales:

Organización	Número
Comedores	384
Clubes de madres	119
Comités de ecología y medio ambiente	122
Organizaciones vecinales	121
Promotoras de salud	300
Mesas temáticas	6
Organizaciones del adulto mayor	14
Organizaciones de vivienda, cooperativas y agropecuarias	53
Gremios empresariales del Parque Industrial	13
Instituciones religiosas	5
Instituciones de salud	5
Otras instituciones	4

4.6.2. Resumen de las orientaciones principales

Elementos clave del diagnóstico	<p>Problemas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poca participación de los ciudadanos en la gestión del desarrollo local. - La mayoría de jóvenes no están participando ni formando parte de la renovación generacional. - Falta de articulación del tejido institucional local, organizaciones territoriales, funcionales, etc. - Desconfianza de la población sobre el rol que asumen sus autoridades y representantes. - Escaso reconocimiento del trabajo que realizan los líderes; además, no siempre se aprende de la experiencia. <p>Potencialidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amplia red de organizaciones e instituciones locales. - Normatividad vigente fomenta la participación en la gestión del desarrollo. - Mayores exigencias para la transparencia de la gestión pública. - Gestión municipal descentralizada y presupuestos participativos. - Esfuerzos por promover la participación de jóvenes generaciones. - Voluntad política de promover la democracia participativa y la ciudadana activa.
Visión temática	<p>Villa El Salvador es un distrito incluyente; sus ciudadanos y ciudadanas tienen capacidad de decidir y vigilar de manera informada la gestión local; asumen sus derechos y obligaciones; existe confianza en la institución municipal, las organizaciones sociales y los procesos de planificación concertada; se han fortalecido las prácticas de buen gobierno en las organizaciones locales.</p>

**PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021
RESUMEN EJECUTIVO**

Objetivos estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover ciudadanía activa y generar espacios para el ejercicio pleno de derechos y obligaciones. 2. Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local. 3. Fomentar el derecho de estar informado, la práctica de la vigilancia ciudadana y la ética pública.
------------------------	---

4.6.3. Programas y proyectos

Programa 16. Ciudadanía activa y gestión concertada local. Será implementado a partir de los siguientes componentes: desarrollo de la identidad local; sensibilización ciudadana sobre derechos y responsabilidades; promoción de mayor tributación ciudadana; diseño e implementación del sistema de participación ciudadana.

Descripción de componentes

a) Desarrollo de la identidad local. Sentido de pertenencia: entender el “nosotros” como parte de un colectivo que es el distrito.

Proyectos

- Promoción de la identidad y cultura locales: acciones de recuperación de espacios históricos y monumentos, incorporación de temas de ciudadanía e historia local en la currícula escolar.
- Promoción de turismo local dirigido a estudiantes de educación básica.

b) Sensibilización ciudadana sobre derechos y responsabilidades. Se promoverá un conjunto de iniciativas de sensibilización orientadas a lograr mayor conciencia ciudadana; para ello se emplearán principalmente los medios de comunicación. Esta estrategia será articulada con acciones sostenidas sobre educación ciudadana en las escuelas públicas y privadas que funcionan en el distrito; para ello se trabajará inicialmente con los docentes.

Proyectos

- Campañas de comunicación para la sensibilización ciudadana
- Audiencias públicas y espacios de diálogo y concertación de las políticas municipales para el desarrollo

c) Promover mayor tributación ciudadana. Se propiciará un mayor aporte de los ciudadanos para el financiamiento del desarrollo local, lo que supone incrementar el pago de los tributos municipales aplicando sistemas de cobranza más eficientes e informando oportunamente a los ciudadanos sobre el destino y uso de sus aportes.

Proyecto

- Campaña permanente de educación tributaria “Tributar es Invertir”

d) Sistema de participación ciudadana. Ahora que se han dado pasos importantes en el proceso de planificación local, la sostenibilidad del proceso dependerá en gran medida de la existencia y posterior consolidación de una instancia de gestión del plan, que incorpore la participación de diversos actores comprometidos con la gestión del desarrollo. Esto nos lleva a pensar en la necesidad de establecer e institucionalizar mecanismos para la gestión local concertada. En perspectiva, esta instancia de gestión del plan deberá ser la punta del *iceberg* del sistema local de participación ciudadana, ya que es a este nivel que se promoverán las principales iniciativas de programas y proyectos, aún cuando no se trata de generar una instancia ejecutora de propuestas sino más bien gestora.

Proyectos

- Promoción del sistema local de participación ciudadana.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

- Fortalecimiento de la participación ciudadana: incorpora acciones para el reconocimiento de organizaciones.

Programa 17. Fortalecimiento del tejido institucional local. Se implementará a partir de los siguientes componentes: fomento de iniciativas locales asociadas a la visión de desarrollo distrital; apoyo a las organizaciones de la sociedad civil; fortalecimiento de entidades públicas locales para un mejor servicio y atención al público; promoción de espacios de articulación y toma de decisiones para niños, adolescentes y jóvenes.

Descripción de componentes

a) Fomento de iniciativas locales asociadas a la visión de desarrollo distrital. Se trabajará intensamente en el desarrollo de capacidades de los líderes y dirigentes locales para la formulación de proyectos sostenibles sobre la base de un análisis que oriente las prioridades definidas en el plan integral de desarrollo; la aplicación práctica de estos aprendizajes se hará en los procesos de presupuesto participativo, en el desarrollo de nuevas iniciativas propuestas por instancias de alcance nacional o las propuestas que sean trabajadas con las ONG.

Proyectos

- Escuela permanente de líderes para el desarrollo y democracia locales
- Creación de un fondo concursable de financiamiento para las iniciativas locales

b) Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil. Se propiciará la aplicación de procedimientos democráticos al interior de las organizaciones, asegurando la elección oportuna de sus representantes, el cumplimiento de sus estatutos, el manejo transparente en el ejercicio de las funciones dirigenciales y el reconocimiento de las organizaciones en el RUOS y/o en los registros públicos.

Proyecto

- Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las organizaciones sociales de base: vecinales, de mujeres, entre otras.

c) Fortalecimiento de entidades públicas locales para un mejor servicio y atención al público. Se desarrollará un conjunto de actividades orientadas a mejorar los procesos en la prestación de los servicios que ofrecen las entidades públicas, en especial la municipalidad, los sectores de educación y salud, la Policía Nacional, etc. Se espera lograr una mayor satisfacción de los usuarios en cuanto a calidad del servicio recibido, identificando variables como tiempo, trato y cordialidad, efectividad, costos razonables.

Proyecto

- Mejora permanente del servicio que ofrecen las entidades públicas locales

d) Promover espacios de articulación y toma de decisiones para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Con la finalidad de fomentar el ejercicio ciudadano desde la niñez, se promoverá la organización y funcionamiento de mecanismos de participación para distintas generaciones, así como la capacitación de sus integrantes; todo esto permitirá el desarrollo de nuevos liderazgos, la identificación de iniciativas asociadas a las expectativas de distintos grupos generacionales, y el desarrollo de mejor y mayor comunicación entre las nuevas generaciones y los dirigentes, líderes y autoridades locales.

Proyectos

- Articulación y fortalecimiento de espacios de participación y toma de decisiones para niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecimiento de la Red de Municipios Escolares de Villa El Salvador, como organizaciones estudiantiles que promueven la educación ciudadana.

Programa 18. Información y vigilancia ciudadana. Será implementado a partir de los siguientes componentes: fortalecimiento de instancias de vigilancia, propiciando el dinamismo de las instancias

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

de vigilancia ciudadana, especialmente en su rol fiscalizador de la acción pública; asegurar que las autoridades y funcionarios brinden acceso a la información referida a su gestión.

Descripción de los componentes

a) Fortalecimiento de instancias de vigilancia. Se propiciará el dinamismo de las instancias de vigilancia ciudadana, especialmente en su rol fiscalizador de la acción pública; para ello se desarrollarán las capacidades de los integrantes de las instancias, de manera que trabajen con plena conciencia del marco normativo existente, con mayor capacidad de acceso a la información pública y en comunicación permanente con las organizaciones territoriales y funcionales, y de manera directa con los ciudadanos; en consecuencia, se les dotará de recursos que permitan una adecuada operación en coherencia con sus funciones.

Proyectos

- Fomento de la vigilancia ciudadana
- Fortalecimiento del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo

b) Autoridades y funcionarios que brinden acceso a la información referida a su gestión. Se trabajará intensamente por sensibilizar a los ciudadanos y autoridades para que asuman con responsabilidad su deber de informar de manera adecuada y oportuna sobre las gestiones que realizan, el marco normativo que regula su actuación y aquellos aspectos que favorezcan la confianza de los ciudadanos sobre la actuación pública de sus representantes.

Proyecto

- Incorporación de mecanismos eficientes para promover una gestión municipal transparente: boletín anual de rendición de cuentas de la gestión local, optimización (reestructuración) del uso del portal Web (publicaciones, acuerdos, ordenanzas, beneficiarios de programas sociales).

5. Financiamiento y gestión del plan

Para su financiamiento, se debe contar con el aporte del tesoro público, vía sectores y programas, y proyectos especiales del gobierno central; el financiamiento municipal, logrando una mejor inversión basada en las prioridades definidas, optimizando la inversión pública tanto desde la municipalidad como desde el presupuesto participativo; mayor recaudación de recursos propios: autoavalúo, arbitrios, concurrencia de fondos de cooperación canalizados por las ONG y las agencias de cooperación.

- Sobre el financiamiento municipal y los aportes de los ciudadanos, en la actualidad el nivel de recaudación tanto por arbitrios como por impuestos prediales es de S/. 3,276,000.00, es decir 32.7% de lo facturado por la municipalidad. Es necesario que el nivel de recaudación se incremente.
- Otro aspecto a considerar está asociado con el cálculo de costo y las tarifas de los arbitrios, ya que no siempre se tiene previsto recuperar todos los recursos invertidos en la prestación de los servicios.
- Sobre el presupuesto participativo, es necesario direccionar con mayor claridad los proyectos a los programas definidos en el Plan Integral de Desarrollo de Villa El Salvador; esto supone una mirada más amplia de los dirigentes sobre las distintas líneas estratégicas de manera que se sensibilicen sobre los temas prioritarios para el desarrollo del distrito.
- Sobre el aporte de los proyectos de cooperación internacional, desde la municipalidad y la propia sociedad civil se deben desarrollar e implementar mecanismos de vigilancia que aseguren por un lado la aprobación de proyectos según las líneas estratégicas y específicamente de acuerdo con los programas, y por otro lado, la adecuada aplicación de los fondos aprobados de manera que existan políticas de transparencia en la gestión de estos recursos.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021 RESUMEN EJECUTIVO

- Solo si se generan sinergias con los diversos sectores y programas de gobierno, será posible enfrentar con éxito varios de los problemas más significativos de VES: el acceso al agua, a la mejora de la atención de la salud y a contar con una educación de calidad, mejores vías de acceso.
- Desde el lado municipal, se requiere de un trabajo conjunto en el ámbito de Lima Sur, a fin de propiciar el desarrollo de iniciativas en campos de interés común, no solo de las autoridades sino principalmente de los ciudadanos, ya que varios de estos problemas se podrán enfrentar solo si se trabaja de forma conjunta; por ejemplo, en los temas de seguridad ciudadana, gestión ambiental, y en especial el manejo integral de los residuos, inclusive los escombros.
- Para la gestión del Plan, se cuenta con un conjunto de indicadores APRA cada uno de los programas y sus componentes, a partir de ellos se analizarán los avances dando cuenta a la comunidad tanto de logros como de los ajustes que sean necesarios.

El trabajo conjunto entre todos los agentes y actores del desarrollo, basado en la visión compartida, permitirá sistematizar y organizar adecuadamente la información, los esfuerzos y los recursos disponibles a fin de alcanzar un adecuado equilibrio entre las demandas y las posibilidades de la gestión; también es importante realizar un monitoreo y evaluación constantes e introducir los ajustes necesarios en el documento del plan.